


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 191

13 de febrero de 2013

SUMARIO. Pág. 28055

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000540-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para evitar el derrumbe de la techumbre de la iglesia del Salvador de Simancas.

28081

POC/000541-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a cierre de "La Casona del Pinar" por parte de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

28083

POC/000542-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudéz Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid por parte de la Junta de Castilla y León.

28085

POC/000543-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la cifra de emigrantes de la Comunidad al extranjero.

28087



Páginas

POC/000544-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General del Medio Natural.

28089

POC/000545-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

28091

POC/000546-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad de su actuación en relación con los presuntos malos tratos realizados por un auxiliar del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León.

28093

POC/000547-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

28095

POC/000548-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre las Reservas Regionales de Caza.

28097



	<u>Páginas</u>
POC/000549-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.	28098
POC/000550-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.	28100
POC/000551-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a apertura al tráfico de la carretera P-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada (Palencia) en condiciones seguras.	28101
POC/000552-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila.	28103
POC/000553-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.	28105
POC/000554-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria.	28107



Páginas

POC/000555-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102 a Porto de Sanabria.

28108

POC/000556-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527.

28110

POC/000557-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

28112

POC/000558-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada, Valladolid, Zamora, Soria y Ávila.

28114

POC/000559-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

28116

POC/000560-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María



	<u>Páginas</u>
Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.	28118
POC/000561-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y la terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los ejes prioritarios de la Comunidad.	28120
POC/000562-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales formadas por agentes medioambientales.	28122
POC/000563-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.	28124
POC/000564-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.	28125
POC/000565-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.	28126



Páginas

POC/000566-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares".

28128

POC/000567-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog.

28130

POC/000568-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a extinción del incendio de Valdesangil.

28132

POC/000569-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

28134

POC/000570-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación fuera de su ámbito geográfico de los servicios de extinción de incendios.

28136

POC/000571-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,



	<u>Páginas</u>
relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca.	28138
POC/000572-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Tuerces-Covalagua.	28140
POC/000573-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por los ataques del lobo.	28142
POC/000574-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto de las TIC en la Comunidad.	28144
POC/000575-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.	28146
POC/000576-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. ^a Ana María da Silva García y D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obligación de la Junta de Castilla y León con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.	28148
POC/000577-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana	



	<u>Páginas</u>
María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a obras de depuración en la Sierra de Francia.	28150
POC/000578-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las Sociedades Públicas de Agua.	28152
POC/000579-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta sobre la sentencia del Tribunal Supremo que desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta en relación con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 8 de mayo de 2009.	28154
POC/000580-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidencias medioambientales sobre el río Tiétar.	28156
POC/000581-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro".	28158
POC/000582-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a diversos aspectos relacionados con la anulación de las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa.	28160
POC/000583-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.	28162



	<u>Páginas</u>
POC/000584-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.	28164
POC/000585-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María da Silva García y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.	28166
POC/000586-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Leonisa Ull Laita, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto que se asigna a la Confederación de Jubilados y Pensionistas.	28168
POC/000587-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a uso del edificio conocido como Ciudad del Mayor (León).	28170
POC/000588-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio para el mantenimiento de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Burgos.	28172
POC/000589-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a implantación de la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas.	28174
POC/000590-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los	



	<u>Páginas</u>
Procuradores D. ^a Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes de reconocimiento de situaciones de dependencia y prestaciones que conllevan.	28176
POC/000591-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendaciones de la Defensora del Pueblo en relación con documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León.	28178
POC/000592-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a irregularidades en el centro ocupacional de Síndrome de Down en Sotillo de La Adrada.	28180
POC/000593-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Agudíez Calvo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Leonisa Ull Laita y D. ^a María Teresa López Martín, relativa a implantación del programa experimental de reutilización escolar de libros de texto.	28181
POC/000594-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección en la contratación de aplicaciones experimentales de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos.	28183
POC/000595-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a programa "Servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio".	28185
POC/000596-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín	



	<u>Páginas</u>
Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de los datos de la EPA del tercer trimestre en la provincia de Zamora.	28187
POC/000597-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León ante la compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business.	28189
POC/000598-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a los 6,5 millones de euros presupuestados en el año 2012 en principio para financiar la contratación por las entidades locales.	28191
POC/000599-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.	28193
POC/000600-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida por parte de la Junta de Castilla y León a CEDETEL y a los proyectos desarrollados por esta empresa que han sido comprados por esta empresa.	28195
POC/000601-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de la totalidad de los orientadores laborales de los servicios públicos de empleo.	28197
POC/000602-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del ECyL.	28199



	<u>Páginas</u>
POC/000603-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones derivadas de la rescisión de más de 300 trabajadores del Servicio Público de Empleo.	28201
POC/000604-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro.	28203
POC/000605-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.	28204
POC/000606-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a declaración de un Espacio Cultural en el valle minero de Sabero.	28205
POC/000607-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa "El aula en el Patrimonio".	28206
POC/000608-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo del convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria.	28207
POC/000609-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas y	



	<u>Páginas</u>
actuaciones previstas en el presupuesto de 2012 para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.	28209
POC/000610-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Leonisa Ull Laita, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes que la Junta tiene previstos para el Palacio de Avellaneda.	28211
POC/000611-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas.	28213
POC/000612-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a acciones o planes económicos de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.	28215
POC/000613-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.	28217
POC/000614-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.	28219
POC/000615-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.	28221



Páginas

POC/000616-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

28223

POC/000617-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

28225

POC/000618-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

28227

POC/000619-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.

28229

POC/000620-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.

28231

POC/000621-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

28233



	<u>Páginas</u>
POC/000622-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires.	28235
POC/000623-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento del número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila.	28237
POC/000624-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Complejo Hospitalario de León.	28239
POC/000625-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Hospital del Bierzo.	28241
POC/000626-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. ^a María Teresa López Martín, relativa a clausura de camas en el Hospital de Medina del Campo.	28243
POC/000627-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural de Ávila.	28245
POC/000628-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Burgos.	28247



	<u>Páginas</u>
POC/000629-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a Ana María Agudéz Calvo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Segovia.	28249
POC/000630-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Valladolid.	28251
POC/000631-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Soria.	28253
POC/000632-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Palencia.	28255
POC/000633-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Salamanca.	28257
POC/000634-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de León.	28259
POC/000635-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a servicios de urgencias en los Centros de Salud de la provincia de Zamora.	28261



	<u>Páginas</u>
POC/000636-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a una incidencia en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora.	28263
POC/000637-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.	28264
POC/000638-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.	28266
POC/000639-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.	28267
POC/000640-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inversiones en centros de salud y en un edificio de urgencias en Valladolid.	28268
POC/000641-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funciones de los coordinadores en atención geriátrica.	28269
POC/000642-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a equipos de valoración y cuidados geriátricos.	28271



	<u>Páginas</u>
POC/000643-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.	28273
POC/000644-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a lista de espera de ecografías.	28274
POC/000645-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos del cierre de camas en el Hospital del Bierzo.	28276
POC/000646-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivos del cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo.	28278
POC/000647-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a discriminación por razón de residencia de un paciente.	28280
POC/000648-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a consultas externas del Complejo Hospitalario de Soria.	28281
POC/000649-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la Comarca del Bierzo.	28282



	<u>Páginas</u>
POC/000650-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a implantación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud.	28284
POC/000651-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Servicio de Urgencias de Benavente en junio del 2012.	28286
POC/000652-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo.	28288
POC/000653-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a Agenda para la población en Zamora.	28290
POC/000654-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León.	28291
POC/000655-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas de inasistencia del Director General de la Función Pública con los representantes de los trabajadores a una reunión concertada.	28293
POC/000656-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación de las relaciones de puestos de trabajo en cada Consejería.	28295



	<u>Páginas</u>
POC/000657-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pruebas selectivas para ingreso en los distintos Cuerpos de la Administración.	28297
POC/000658-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación laboral de los excluidos por baremación en los distintos Cuerpos de la Administración.	28299
POC/000659-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a posible revocación de 308 funcionarios que ocupan puestos definitivos.	28301
POC/000660-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso.	28303
POC/000661-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores contratados en la Junta de Castilla y León.	28304
POC/000662-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aumento de la jornada laboral para los empleados públicos.	28306
POC/000663-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en el concepto de gravamen extraordinario.	28308



	<u>Páginas</u>
POC/000664-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de mejora en los centros escolares de Salamanca.	28309
POC/000665-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de caza en el Monte El Viejo de Palencia.	28311
POC/000666-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a retirada del Servicio médico de Ambulancia medicalizada en Árevalo.	28313
POC/000667-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a transporte escolar del Centro de Educación Especial "Obrerón", en Valladolid.	28315
POC/000668-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.	28317
POC/000669-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica a la publicación "La Economía de Castilla y León".	28319
POC/000670-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas en materia de desahucios por impago hipotecarios.	28321



	<u>Páginas</u>
POC/000671-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica en estado de abandono.	28323
POC/000672-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado de inmuebles y suelos que han sido registrados como bienes de la Iglesia Católica.	28325
POC/000673-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente en Zamora.	28327
POC/000674-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre Fabero y Fresnedo.	28329
POC/000675-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones a los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.	28331
POC/000676-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a enajenación del Monte "La Genestosa".	28333
POC/000677-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.	28335
POC/000678-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María	



	<u>Páginas</u>
González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.	28337
POC/000679-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a previsiones de actuación de la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y conflictos laborales en municipios gobernados por el Partido Popular.	28339
POC/000680-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a emigrantes retornados.	28341
POC/000681-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el Hospital Provincial de Ávila.	28343
POC/000682-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de los servicios de desintoxicación y de convalecencia del Hospital Provincial de Ávila.	28345
POC/000683-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a subvención otorgada a la empresa Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos) por parte de la Junta de Castilla y León.	28347
POC/000684-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de las Reservas Regionales de Caza.	28349



Páginas

POC/000685-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D.^a Ana María Agudíez Calvo, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council. 28351

POC/000686-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo, D.^a Leonisa Ull Laita y D.^a María Teresa López Martín, relativa a proceso de elaboración de la plantilla jurídica de los centros educativos. 28353

POC/000687-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campaña "Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León". 28355

POC/000688-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de la relación de puestos de trabajo en la escala de Agentes Forestales. 28357

POC/000689-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a plazo para presentar solicitudes a las subvenciones del Programa Dual de Formación y Empleo. 28359

POC/000690-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones para la construcción de refugios cinegéticos. 28361



Páginas

POC/000691-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tala de árboles en el bosque La Genestosa de Salamanca.

28363

POC/000692-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a subvenciones destinadas al Programa Dual de Formación y Empleo de Palencia.

28365

POC/000693-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de adaptación en la Residencia Mixta de Personas Mayores de Segovia.

28367

POC/000694-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

28369

POC/000695-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a atención a personas con discapacidad ante la no financiación de los servicios que se realizaban mediante conciertos.

28371

POC/000696-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción de un nuevo centro de educación especial.

28373



Páginas

POC/000697-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a solicitudes de subvención por nacimiento o adopción según la Orden FAM/42/2011.

28375



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000540-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para evitar el derrumbe de la techumbre de la iglesia del Salvador de Simancas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000540, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para evitar el derrumbe de la techumbre de la iglesia del Salvador de Simancas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

En la iglesia del Salvador del municipio de Simancas, declarada Bien de Interés Cultural desde 1982, en mayo de 2012, se produjo el hundimiento de la techumbre en la zona contigua al coro. No habiéndose realizado ninguna actuación por parte de la Junta de Castilla y León para dar una solución a este derrumbe. A esta circunstancia hay que añadir el deterioro que sufre la veleta que se alza sobre la torre románica, cuya inclinación progresiva puede conducir a un posible desplome, lo que conllevaría a que la iglesia se encontrará en estado de ruina.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León:

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para dar solución al derrumbe de la techumbre de la Iglesia del Salvador de Simancas, así como proceder al acondicionamiento general de la misma?

En Valladolid, 4 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000541-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a cierre de "La Casona del Pinar" por parte de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000541, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a cierre de "La Casona del Pinar" por parte de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de diciembre de 2012 aparece publicado en el Portal de Comunicación de la página web de la Junta de Castilla y León que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León presenta un plan de reestructuración que afecta a un centro de trabajo, "La Casona del Pinar", ubicada en San Rafael (Segovia). Así mismo, ha trascendido a través de los medios de comunicación que la Fundación Siglo, entidad dependiente de la Junta de Castilla y León, y que gestiona "La Casona del Pinar", no contempla la continuidad de la Residencia de tiempo libre de San Rafael (Segovia) [El Adelantado de Segovia, 8 de enero 2013].



Según declaraciones del secretario provincial de la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato Comisiones Obreras, "la propuesta de la Fundación Siglo plantea el despido de los 47 trabajadores de la Residencia, es decir, el cierre de la "Casona del Pinar".

Los trabajadores de dicha Residencia se incluyen en el expediente de regulación de empleo de la Fundación Siglo que afecta a 73 trabajadores, de los cuales 47 son todos los trabajadores de "La Casona del Pinar".

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1.º- **¿Qué razones han fundamentado dicha decisión?**
- 2.º- **¿Cuál es el resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo con los representantes de los trabajadores?**
- 3.º- **¿Qué actuaciones y gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para mantener el empleo de los trabajadores de "La Casona del Pinar"?**
- 4.º- **¿Qué previsiones de futuro se contemplan para dicha residencia de tiempo libre?**
- 5.º- **¿Cuántos trabajadores de la Fundación Siglo se verán afectados por un ERE a lo largo de 2013?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000542-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000542, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde el 1 de diciembre de 2012 la Junta de Castilla y León ha prescindido del helicóptero de emergencias sanitarias que tenía su base de operaciones en Valladolid. Las aeronaves de Burgos y Salamanca serán las encargadas de cubrir la atención de emergencias de Segovia.

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué razones argumenta la Junta de Castilla y León para fundamentar esta decisión tan negativa para la ciudadanía segoviana?



2.º- ¿Cómo afectará este nuevo recorte en la eficiencia en la calidad de la asistencia en situaciones de emergencia hasta ahora demostrada en el área de Segovia por parte de los equipos aerotransportados de emergencias?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000543-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la cifra de emigrantes de la Comunidad al extranjero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000543, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la cifra de emigrantes de la Comunidad al extranjero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Las últimas cifras conocidas sobre el número de ciudadanos de esta Comunidad que abandonan sus lugares de residencia para trasladarse fuera del país ponen de manifiesto un considerable aumento. La Junta de Castilla y León ha elaborado en los últimos años varios documentos para intentar paliar esta situación y fijar población en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

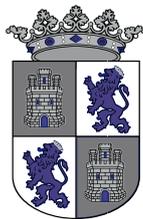
¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las cifras de emigrantes de esta Comunidad al extranjero?



¿Qué medidas piensa tomar para contrarrestar dichas cifras?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000544-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General del Medio Natural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000544, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General del Medio Natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural es competente en materias de pesca, caza, investigación de incendios forestales, uso social del medio natural, protección de los espacios naturales, conservación de especies protegidas, usos del patrimonio natural, investigación forestal, entre otras, tendentes todas ellas a la protección y conservación del medio natural.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando María Rodero García y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000545-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000545, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en relación con el área de competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental es la competente en las actuaciones administrativas referentes a vigilancia, control y cuantas otras le sean atribuidas al respecto por la legislación vigente, en materia de medio ambiente, referidas a calidad del aire, cambio climático, ruido, residuos, suelos contaminados y educación ambiental, entre otras, a fin de prevenir riesgos para el medio ambiente.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000546-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad de su actuación en relación con los presuntos malos tratos realizados por un auxiliar del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000546, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad de su actuación en relación con los presuntos malos tratos realizados por un auxiliar del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre el grupo socialista formulaba un conjunto de preguntas escritas a la consejería de sanidad sobre los hechos acaecidos en el Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León, en relación con los presuntos malos tratos ejercidos por un auxiliar de dicho centro. Entre las preguntas se solicitaba información sobre las actuaciones que había desarrollado la Consejería con las familias y las asociaciones de personas con discapacidad, sin que se en la respuesta facilitada se especificara nada en relación con esto.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su respuesta en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León:

¿Cómo valora la Consejería de Sanidad su actuación en relación con los presuntos malos tratos realizados por un auxiliar del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,

Miguel Ángel Fernández Cardo y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000547-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000547, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Fomento y Medio Ambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?

3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000548-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre las Reservas Regionales de Caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000548, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre las Reservas Regionales de Caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuál es el nuevo modelo de gestión que la Consejería ha explicado para las reservas regionales de caza y en qué mejora el modelo actual?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000549-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000549, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Recientemente, hemos conocido la decisión de la Junta de Castilla y León de regular el acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos, así como el cobro de una tasa por aparcamiento a todos los vehículos.

La mencionada decisión está originando un profundo debate y rechazo por parte de empresarios y diversos municipios de la zona.



PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León esta medida la más adecuada para garantizar y promover el desarrollo económico de la zona?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000550-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000550, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a día de hoy encuadradas en el Plan de regulación de accesos a la Sierra de Gredos y cómo evalúa la actuación puesta en marcha desde el día 12 de octubre de 2012 para regular los accesos a la plataforma?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000551-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a apertura al tráfico de la carretera P-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada (Palencia) en condiciones seguras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000551, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a apertura al tráfico de la carretera P-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada (Palencia) en condiciones seguras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La carretera P-972 lleva cerrada más de dos años, como consecuencia de las obras del AVE Palencia-León. A pesar de que estas obras han concluido en lo que se refiere a movimientos de tierra y a la ejecución de la plataforma, la carretera sigue cerrada y en condiciones de vialidad intransitable.

La mejora de la plataforma y el firme de esta carretera ha formado parte de los planes de carreteras de la Junta de Castilla y León, a pesar de lo cual las obras comprometidas nunca se llevaron a cabo.



PREGUNTA

¿Cuándo se va a abrir al tráfico la carretera P-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada (Palencia), en condiciones de vialidad seguras?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
María Sirina Martín Cabria y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000552-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000552, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.



PREGUNTA

¿Qué medias concretas y actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2013 para hacer efectivo el mencionado compromiso?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000553-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000553, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.



PREGUNTA

¿Qué medias concretas y actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2013 para hacer efectivo el mencionado compromiso?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000554-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000554, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de vertidos de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria?

Si lo tiene, ¿en qué puntos?

¿Qué medidas o actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para corregir esta situación?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000555-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102 a Porto de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000555, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102 a Porto de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

El 6 de septiembre de 1996 las Cortes de Castilla y León aprobaron una proposición no de Ley, defendida por el entonces procurador zamorano Felipe Lubián, por el que se instaba a la Junta a establecer un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia sobre las comunicaciones por carretera con Porto de Sanabria.

Sin embargo, la carretera a Porto de Sanabria, altamente demandada por la sociedad sanabresa y trasladada esta demanda por el grupo socialista a las Cortes en repetidas ocasiones, ha visto pasar el tiempo sin que se haya actuado sobre ella. La Junta la incluyó en el I Plan Regional de Carretera 2002-2007, pero incumplió su compromiso y ahora la ha incluido en el segundo plan, que se alarga hasta 2020.



En octubre de 2010 la Junta dio a conocer el proyecto de colaboración para la modernización y conservación de las carreteras que comunican Porto de Sanabria con la carretera N-525 y la Autovía de las Rías Bajas; este convenio quedaba sujeto a un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia.

Se pregunta:

. ¿Se ha producido ya la firma entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia del convenio de colaboración respecto a la carretera entre el límite de la comunidad de Galicia (N-525) con la ZA-102, a Porto de Sanabria? En su defecto, ¿cuándo tiene previsto la Junta la firma del citado convenio?

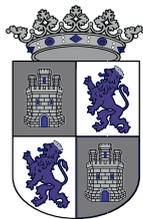
. ¿En qué han consistido las obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102, de titularidad autonómica entre el límite de la comunidad de Galicia (N-525 a Porto de Sanabria)?

. ¿A cuántos euros han ascendido las obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102 (a Porto de Sanabria)?

. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las citadas obras de la carretera ZA-102 (Límite con la comunidad de Galicia -N-525- a Porto de Sanabria) responden a lo contemplado en el "Programa de Modernización. Acondicionamiento" del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2012?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000556-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000556, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

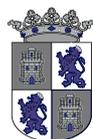
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El Departamento Jurídico de la Asociación Mutua Motera (AMM) ha denunciado ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la modificación de carreteras o su señalización en la carretera CL-527 (Zamora-Portugal).

Según dicha Asociación, "la actividad, que está prohibida y debería ser objeto de control y sanción por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla León, se ha convertido en práctica habitual en la carretera CL-527 debido a la pasividad de la Administración Pública". La carretera objeto del estudio es la CL-527 entre los kilómetros 12 y 15,400. Estas reformas comprenden la creación de accesos, cambios de sentido, glorietas, modificación de las marcas viales y señalización, o ausencia de ésta, e incluso la instalación de guardarraíles de forma totalmente contraria a la normativa vigente y generando grave riesgo para la seguridad vial de los usuarios de la vía, en especial, para los motoristas.



En un estudio realizado por el Departamento de Seguridad Vial de la AMM que ha abarcado los últimos 4 años, se pone de manifiesto que determinados usuarios, posiblemente con intereses particulares, acometen reformas de la carretera sin permiso ni autorización de la Administración competente.

El informe realizado por la Asociación "Mutua Motera" recoge también que: "en el "KM. 11+470, el firme presenta graves deformaciones por hundimiento que modifican el comportamiento dinámico de un vehículo a su paso por la zona afectada, pudiendo llegarse a situaciones de pérdida de control con salida de vía, impacto contra sistemas de seguridad pasiva de la vía, invasión del sentido contrario y/o colisión (varios tipos) con otros vehículos". Ello conlleva una "Alerta específica de riesgo: Riesgo potencial de accidente por pérdida de control de la dirección del vehículo que encuentra su génesis en el cambio espontáneo del comportamiento dinámico".

PREGUNTAS

1.º- ¿Tenía constancia la Junta de Castilla y León de las prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527? En caso afirmativo ¿desde cuándo?

2.º- ¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León la denuncia realizada por la Asociación "Mutua Motera"?

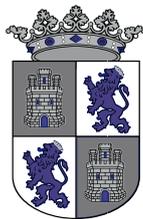
3.º- ¿Se han detectado estas prácticas en otras carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y en comunidad autónoma?

4.º- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con las mencionadas prácticas?

5.º- ¿Ha corregido o va a corregir la Junta de Castilla y León las deformaciones por hundimiento en el KM. 11+470, de la CL-527?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000557-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000557, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece las normas con carácter general para la prestación de los servicios de transporte público urbano de viajeros en la Comunidad de Castilla y León, determina los modos y reglas de coordinación entre el transporte urbano e interurbano, fija las condiciones para la prestación de servicios de transporte en automóviles de turismo y señala el régimen aplicable a las infracciones y sanciones en esta materia.



Por otro lado pretende buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos y accesibilidad, regulando las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

La referida Ley no cuenta con reglamento de desarrollo.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000558-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada, Valladolid, Zamora, Soria y Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000558, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada, Valladolid, Zamora, Soria y Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.



El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

PREGUNTA

1. ¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?

2. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?

3. ¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000559-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000559, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Transporte señala la importancia de garantizar la intermodalidad para las personas, así como la garantía de continuidad en sus desplazamientos, ambos elementos básicos para conseguir un servicio de transporte público de calidad.



Para ello es fundamental que las estaciones de viajeros y los lugares de aparcamiento puedan permitir el intercambio entre el transporte privado y el público, que las mismas dispongan de ciertos servicios mínimos que garanticen su calidad y su confortabilidad.

Las estaciones de autobuses, además de cumplir sus fines, garantizan la movilidad de los ciudadanos, estructuran los sistemas urbanos, son un núcleo promotor de actividad económica y cohesionan el territorio.

Un sistema de transporte público, eficaz, adecuado y de calidad se refleja también en las estaciones de autobuses.

La Junta de Castilla y León licitó contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con objeto de acometer de forma ordenada la modernización de las estaciones de autobuses de la Comunidad.

PREGUNTA

1. ¿Qué valoración le merece a la Junta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a medio plazo respecto a la modernización, mejora y construcción de nuevas estaciones de autobuses y refugios de espera?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000560-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000560, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013" contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.



La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

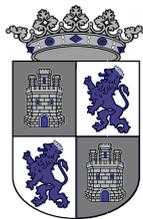
PREGUNTA

- 1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**
- 2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000561-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y la terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los ejes prioritarios de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000561, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y la terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los ejes prioritarios de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en sus diferentes programas de intervención, tiene prevista una serie de actuaciones en los 10 ejes considerados básicos y prioritarios de la Comunidad.



PREGUNTA

¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000562-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales formadas por agentes medioambientales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000562, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales formadas por agentes medioambientales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de la Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.

En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.



Se pregunta:

1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?

2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000563-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000563, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada, que permita la doble direccionalidad de la carretera autonómica CL-627 a su paso por la localidad de Vañes?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000564-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000564, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿En qué fase se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000565-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000565, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 100 % de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara.



Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

PREGUNTA

¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000566-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000566, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cantidades a aportar por la Junta de Castilla y León en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a colaborar económicamente en la forestación del "Polvorín de Tejares" en la ciudad de Salamanca.



Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

PREGUNTA

¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares"?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000567-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000567, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2007, de 22 de febrero, regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, "Enclaves Cylog".

El modelo Cylog 2006-2015 define, diseña y prevé poner en marcha y operativos 15 plataformas o enclaves logísticos, contempla y define también la creación de unas



Sociedades Instrumentales para garantizar el despliegue del modelo, así como prevé un sistema de revisión, evaluación y control. En el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, realizado el pasado 23 de junio de 2011, aseguró que su gobierno continuaría "desarrollando la Red Logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad".

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León articular el sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000568-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a extinción del incendio de Valdesangil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000568, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a extinción del incendio de Valdesangil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El día 8 de enero se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello, y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaban alguna pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.



El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?

2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?

3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?

4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000569-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000569, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con objeto de garantizar y mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.



PREGUNTA

¿Cuándo presentará la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000570-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación fuera de su ámbito geográfico de los servicios de extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000570, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación fuera de su ámbito geográfico de los servicios de extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los servicios de protección contra incendios de muchos municipios de la comunidad de Castilla y León han de acometer en multitud de ocasiones labores que, en principio, trascienden a su ámbito geográfico normal de actuación. Durante mucho tiempo ha sido motivo de controversia entre administraciones el dar una adecuada solución a estos importantes y peligrosos problemas de seguridad que se generan y que ponen en serio riesgo a la población.



Este Grupo Parlamentario de oposición entiende que el tema es de gran relevancia y mucha responsabilidad porque atañe directamente a la seguridad de las personas, siendo de nuestro interés realizar la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la consideración que realiza la Junta de Castilla y León referente al hecho de que en multitud de municipios de la autonomía, los servicios de extinción de incendios de los mismos, tengan que acometer servicios fuera de su ámbito de actuación geográfico?

2.- ¿Que aportación puede realizar la Junta de Castilla y León dentro de su ámbito de competencia para solventar el problema que representa que equipos de extinción de incendios de un municipio tengan que actuar de forma habitual en otros?

3.- ¿Cuál es el enfoque político que la administración autonómica tiene respecto a una posible solución al problema expuesto en la que participen tanto la Junta de Castilla y León como Diputaciones y Ayuntamientos?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Angela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000571-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000571, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca está contemplada la siguiente actuaciones mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.

Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.



Objeto: sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y, por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

PREGUNTA

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000572-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Tuerces-Covalagua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000572, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Tuerces-Covalagua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo, contempla 4 Espacios Naturales en la Provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de "Las Tuerces" y el Espacio Natural de "Covalagua", ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.

En noviembre del los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoma el Plan de Ordenación de recursos naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno sólo.



Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas...15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

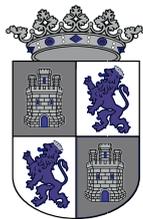
En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente

PREGUNTA

**¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua?
Y ¿cuándo se prevé su aprobación definitiva?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000573-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por los ataques del lobo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000573, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por los ataques del lobo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos vienen manifestando su alarma y preocupación por los constantes ataques de lobos en la provincia de Ávila a sus cabañas ganaderas. Unos ataques que están causando numerosísimos daños, pérdidas económicas, alarma y descontento en un sector ya castigado por estas pérdidas de forma acuciante en el último año.

Ante esta situación dramática, el presidente Herrera se comprometió públicamente en Ávila, el pasado mes de mayo de 2011, a indemnizar directa y rápidamente a los ganaderos por estas pérdidas.



Transcurridos nueve meses, en los que los problemas se han acentuado hasta límites dramáticos, y sin haberse materializado la promesa realizada públicamente por el presidente Herrera...

PREGUNTA

¿Cuál es la financiación prevista en los presupuestos de 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Mercedes Martín Juárez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000574-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto de las TIC en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000574, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto de las TIC en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Recientemente el Ministerio de Industria y Turismo ha publicado el Estudio sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la microempresa española, elaborado por el equipo de Estudios del ONTSI, correspondiente al año 2011.

Así mismo el informe sobre Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la empresa española 2011 de AMETIC y Everis realiza un exhaustivo análisis descriptivo y evolutivo del uso de las TIC en el tejido empresarial español.



En ambos informes se pone de manifiesto que Castilla y León no ocupa puestos de relevancia, respecto al resto de Comunidades Autónomas, en torno a las TIC, obteniendo, por ejemplo, la peor calificación en el grado de penetración de las TIC en la Comunidad.

Ante la preocupación de los datos puestos de manifiesto en ambos informes y estudios,

PREGUNTA

1. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos recogidos en los referidos informes correspondientes a la Comunidad Autónoma?

2. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto a las TIC en la Comunidad?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000575-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000575, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.



Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, se pregunta:

1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participarán de él?

3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?

4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000576-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obligación de la Junta de Castilla y León con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000576, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obligación de la Junta de Castilla y León con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de marzo de 1991, se firmó la transformación del Consorcio a Convenio con el N.º 3267107 entre la Administración de Castilla y León y la Entidad Seisón Villamediana (León) para la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones con una superficie s/plano de 10 Has. Este convenio tendría una vigencia de 25 años.



En el primer día del mes de junio del presente año, la Junta Vecinal surgida de las elecciones del 22 de mayo se dirigió a la Administración de la Junta de Castilla y León advirtiéndole de la situación de riesgo de incendio en la que se encontraba la citada plantación de chopos debido a la falta de mantenimiento. Finalmente se produjo un incendio que afectó a cuatro hectáreas. Tras este incendio la Junta Vecinal se dirigió a la Junta de Castilla y León para realizar ella misma los trabajos de arada y limpieza pasando posteriormente el coste de los mismos a la administración de la Comunidad. Esta opción fue rechazada por la Junta.

Ante la inactividad de la Junta, por la Junta Vecinal se solicitó nuevamente autorización para realizar por sí misma estos trabajos de mantenimiento pasando el coste a la Junta, que es a quien correspondía. A esta solicitud se contesta que no existe presupuesto y se niega nuevamente la autorización solicitada.

Esta situación está suponiendo una grave dejación de funciones por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y un incumplimiento deliberado de las obligaciones que se derivarían del convenio suscrito. Esto está ocasionando perjuicios evidentes tanto ambientales como al patrimonio de la entidad menor de Seisón Villamediana y que está ocasionando

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León está incumpliendo sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones?

2.º- ¿Cuándo piensa realizar los trabajos de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de estos terrenos?

3.º- ¿Piensa resarcir a la entidad titular de los terrenos por los perjuicios causados como consecuencia de la falta de mantenimiento de los mismos?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000577-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de depuración en la Sierra de Francia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000577, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de depuración en la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Franca desde el año 1998 por un importe de 4.4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificando en diversas ocasiones, a lo largo de los años.

El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios: La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.



Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.

En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.

Por Resolución de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.

La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas, S. A., por un presupuesto de 3,8 M € y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.

La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad.

PREGUNTA

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?

2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?

3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000578-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las Sociedades Públicas de Agua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000578, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las Sociedades Públicas de Agua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.

Aguas del Duero S. A. absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011.

La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.



Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en el Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.

Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.

Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León, se pregunta:

1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?

2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?

3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?

4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?

5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?

6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?

7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?

8. ¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000579-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta sobre la sentencia del Tribunal Supremo que desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta en relación con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 8 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000579, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta sobre la sentencia del Tribunal Supremo que desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta en relación con la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 8 de mayo de 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de febrero del año en curso, se publicó la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada el 8 de mayo de 2009, declarando la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por la que se aprobó la segregación de terrenos del



monte "Llanos de Oruca" n.º 204 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria y la agregación de otros terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Almazán.

El objetivo era una actuación urbanística para desarrollar un equipamiento deportivo y un área residencial, proyectando la construcción de 500 viviendas y un campo de golf, en terrenos catalogados como Monte de Utilidad Pública, que forman parte de la Red de Espacios Naturales con la consideración de Zonas Naturales de Interés Especial, próximos a un Lugar de Interés Comunitario "Riberas del Duero", integrante de la Red Natura 2000.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la sentencia referida?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000580-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidencias medioambientales sobre el río Tiétar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000580, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidencias medioambientales sobre el río Tiétar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Los episodios de contaminación o presuntas agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes, que transcurren en la provincia de Ávila, se repiten con excesiva frecuencia.

Ante la alarma suscitada por esta situación;

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el número de incidencias o irregularidades detectadas?



2. ¿Cuáles han sido las medidas y actuaciones adoptadas por parte de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Roderó García y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000581-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000581, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado de 24 de noviembre de 2010 la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León acordaron impulsar las actuaciones encaminadas a la mejora y desarrollo de las infraestructuras viarias en Castilla y León.

Con posterioridad, el 30 de diciembre de 2010 el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio específico de colaboración para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en la comunidad castellana y leonesa. Dicho convenio fue publicado por Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección



General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de Castilla y León el 25 de febrero de 2011.

Entre las obras del citado convenio se contemplaba la rehabilitación del Puente del Pino de Oro y la redacción del proyecto para ampliar el ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina en un tramo de 17 km, por un importe de 320.000 euros. Las obras de rehabilitación del Puente de Pino fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Junta del 25 de noviembre de 2010 con un coste de 224.000 euros, pero a día de hoy siguen sin ejecutarse.

PREGUNTAS

¿Qué circunstancias han concurrido para que no se hayan ejecutado las obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro" en la provincia de Zamora?

¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro" en la provincia de Zamora y cuándo su finalización?

¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de ampliación del ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000582-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a diversos aspectos relacionados con la anulación de las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000582, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a diversos aspectos relacionados con la anulación de las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, ha emitido sentencia con fecha 30 de marzo de 2012 por la que anula el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora, de 30 de noviembre de 2006, que aprobó definitivamente las Normas Urbanísticas Municipales de Santa Cristina de la Polvorosa, así como la Orden de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León de 14 de enero de 2009, que desestimaba el Recurso de alzada interpuesto por varios vecinos contra el citado acuerdo de 30 de marzo de 2012.



PREGUNTAS

¿En qué informes se apoyó la Junta de Castilla y León para acordar la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)?

¿Por qué desestimó el recurso de alzada que varios vecinos presentaron contra el citado acuerdo de aprobación de las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa?

¿Cuáles fueron los motivos por los que la parcela 27 del polígono 4 del término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa que estaba clasificada como suelo no urbanizable de especial protección de Zamora pasó a ser clasificado como suelo urbano no consolidado? ¿Estaba suficientemente razonado y motivado el cambio de clasificación?

¿Por qué si -como dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia- en el expediente no obra ningún informe ni se da ninguna explicación sobre la razón por la que unos terrenos en principio considerados agrícolas, pasan a ser clasificados como suelo urbano consolidado, cómo es que la Comisión Territorial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León aprobó las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa? ¿Por qué se aprobó el cambio si, como alegaron los vecinos, no obra en el expediente ese informe técnico al que se refería el informe jurídico de 19 de diciembre de 2008?

¿Por qué se delimitó un islote de suelo urbano industrial cuando se contemplaban cuatro sectores de suelo urbanizable delimitado con ese mismo uso?

¿Qué pasos va a seguir la Junta de Castilla y León, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula el acuerdo de 30 de marzo de 2012 y la Orden de la Consejería de Fomento de 14 de enero de 2009 en relación con las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000583-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000583, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, están contempladas las siguientes actuaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.

Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento.



De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.

PREGUNTAS

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000584-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000584, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Parque Regional de Gredos abarca 86.236 hectáreas. Se presenta como la cordillera más importante del Sistema Central, donde destacan una bella selección de lagunas, riscos, gargantas, galayos y es feudo de la cabra hispánica, así como de numerosas especies naturales de fauna y flora.



PREGUNTA

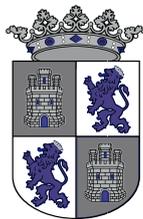
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha el Plan Rector de Uso y Gestión?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Mercedes Martín Juárez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000585-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000585, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y la Junta de Castilla y León estudian una nueva fórmula de expedición de tarjetas del transporte público que evite el coste de un euro que supone la recarga en los cajeros de Caja España del actual bono que se puso en marcha hace un año en el municipio. Además, este coste ha sido motivo de protesta en numerosas ocasiones por parte de los usuarios del autobús que tienen que abonar a Caja España un euro cada vez que quieren recargar la tarjeta.

El alcalde de San Andrés, Gregorio Chamorro, explicó que esta fue una de las peticiones formuladas al consejero de Fomento.



Han pasado seis meses desde esta noticia y las personas que utilizan el transporte público de este municipio siguen viéndose obligados a cargar sus tarjetas en Caja España y pagando el euro si lo hacen en ventanilla.

1.º- ¿Para cuándo una solución para los usuarios y usuarias de estas tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo?

2.º- ¿Cuándo se pondrá en marcha el Plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María da Silva García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000586-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto que se asigna a la Confederación de Jubilados y Pensionistas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000586, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a gastos concretos a los que se destina el presupuesto que se asigna a la Confederación de Jubilados y Pensionistas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Una vez conocidos los recortes que la Junta de Castilla y León ha presupuestado para 2013 a las Federaciones Provinciales de Jubilados y Pensionistas, y conocida la distribución que se realizó del presupuesto que se les asignó en 2012, llama la atención que el recorte del gasto para la actividad de la propia Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas sea del 54 por ciento, cuando a ninguna federación provincial se ha recortado menos del 77 por ciento, llegando en algunos casos el recorte al 89 por ciento.



Por ello, preguntamos:

¿Cuáles son los gastos concretos a los que destina el presupuesto que se asigna a la propia Confederación de Jubilados y Pensionistas?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leonisa Ull Laita,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000587-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a uso del edificio conocido como Ciudad del Mayor (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000587, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a uso del edificio conocido como Ciudad del Mayor (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Ciudad del Mayor es una infraestructura de titularidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ubicada en el Polígono X de la ciudad de León.

Dado que la obra está totalmente finalizada y no ha sido puesta en servicio, y teniendo en cuenta la carencia de plazas públicas para atender a personas mayores dependientes en la provincia de León, es por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1.º- ¿Tiene la Junta alguna previsión sobre el uso de dicho edificio?

2.º- ¿Qué contactos o conversaciones ha mantenido la Junta con el Ministerio de cara a prestar servicios a la población leonesa?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000588-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio para el mantenimiento de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000588, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio para el mantenimiento de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Desde el grupo parlamentario socialista se considera imprescindible el apoyo a todas y cada una de las mujeres víctimas de violencia de género que habitan en nuestra comunidad autónoma tanto en el medio rural como en el medio urbano, por lo que mientras esta lacra no esté completamente erradicada, mientras exista una sola mujer víctima, no deberían producirse recortes en los servicios que se vienen prestando.

El pasado mes de septiembre se tuvo conocimiento de la denuncia por parte de la Junta de Castilla y León del convenio para el mantenimiento de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Burgos.



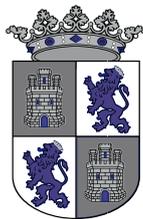
1.º- ¿Qué motivos ha llevado a la Junta de Castilla y León a la denuncia del citado convenio?

2.º- ¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para continuar prestando el servicio que se venía prestando a través de este convenio?

3.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto la dotación de algún nuevo medio a disposición de las víctimas de violencia de género en la provincia de Burgos?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000589-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a implantación de la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000589, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a implantación de la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

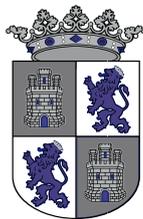


Se pregunta:

- 1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la norma?**
- 2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?**
- 3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?**
- 4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000590-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes de reconocimiento de situaciones de dependencia y prestaciones que conllevan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000590, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expedientes de reconocimiento de situaciones de dependencia y prestaciones que conllevan.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudéz Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Orden FAM 824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su artículo 9.3 establece que el plazo máximo para dictar resolución y para practicar su notificación será de seis meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.



Asimismo, el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en su apartado IV, establece que a partir del 1 de junio de 2010, el plazo para resolver las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y las prestaciones que corresponden recibir a la persona beneficiaria será de 6 meses a contar desde la fecha de la solicitud.

En la provincia de Segovia no se están cumpliendo los tiempos establecidos en la normativa vigente a tal fin dado que en la actualidad están resolviéndose las solicitudes presentadas en marzo y abril del 2010.

Este hecho supone una discriminación en la prestación de servicios a los dependientes de la provincia de Segovia con respecto al resto de las provincias castellano leonesas.

PREGUNTAS

1- ¿Cuáles son los motivos que provocan esta paralización de los expedientes?

2- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia se resuelvan en tiempo y forma, cumpliéndose así la normativa vigente a tal fin?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000591-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendaciones de la Defensora del Pueblo en relación con documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000591, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendaciones de la Defensora del Pueblo en relación con documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Con fecha de registro de salida 12 de enero de 2012 la Defensora del Pueblo en relación al apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, con relación a la documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León, recomienda que "se adopten las medidas procedentes para modificar el apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia de la autorización de residencia en vigor de extranjero no comunitario para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de esa Comunidad Autónoma".



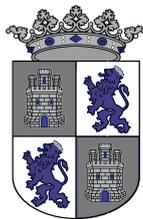
Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León la recomendación del Defensor del Pueblo, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia del permiso de residencia en vigor en caso de extranjero no comunitario?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000592-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a irregularidades en el centro ocupacional de Síndrome de Down en Sotillo de La Adrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000592, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a irregularidades en el centro ocupacional de Síndrome de Down en Sotillo de La Adrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Cuándo se van subsanar las irregularidades que se vienen detectando en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de La Adrada?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000593-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Leonisa Ull Laita y D.ª María Teresa López Martín, relativa a implantación del programa experimental de reutilización escolar de libros de texto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000593, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Leonisa Ull Laita y D.ª María Teresa López Martín, relativa a implantación del programa experimental de reutilización escolar de libros de texto.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Ana Agudíez Calvo, Jorge Félix Alonso Díez, Leonisa Ull Laita y Teresa López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El viernes 14 de septiembre de 2012, el BOCYL publica la resolución de 3 de septiembre de 2012 por la que se aprueba el Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de texto, RELEO, para centros sostenidos con fondos públicos de enseñanza obligatoria de la Comunidad de Castilla y León durante el curso escolar 2012-2013.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos relativos a la implantación de dicho programa por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1. **¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León su cambio de criterio respecto a la implantación en nuestra comunidad de un sistema de préstamo de libros en los centros educativos?**

2. **¿Desde cuando tenía la Junta de Castilla y León previsto implantar el programa de reutilización de libros de texto?**

3. **¿Cuántos centros prevé la Junta de Castilla y León seleccionar o cuántos ha seleccionado? ¿Hay alguno privado concertado de entre los seleccionados?**

4. **¿Cuántos centros que no hayan sido seleccionados para la implantación del Programa RELEO han puesto en conocimiento de la Dirección Provincial de Educación correspondiente necesidades de su alumnado en relación a la adquisición de libros de texto?**

5. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a los centros que ya tenían implantado su propio servicio de préstamo de libros de texto?**

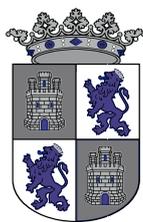
6. **¿Por qué no está previsto en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, el protocolo que van a seguir las Direcciones Provinciales para garantizar que, al menos todos los estudiantes de enseñanzas obligatorias de los centros donde se implante el programa RELEO tendrán libros de texto?**

7. **¿Cuántos alumnos han solicitado libros a través del programa RELEO y no han podido ser atendidos porque no hubiera suficientes libros de texto en su centro?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Agudiez Calvo,
Jorge Félix Alonso Díez,
Leonisa Ull Laita y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000594-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección en la contratación de aplicaciones experimentales de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000594, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección en la contratación de aplicaciones experimentales de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha realizado un contrato con la empresa Zitec Consultores S. L. para la aplicación experimental de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos participantes en la estrategia Red Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI.

El procedimiento de adjudicación fue negociado sin publicidad, y fueron varias empresas invitadas a presentar ofertas.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación:

¿Con qué criterios se seleccionaron las empresas que fueron invitadas a presentar sus ofertas?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000595-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a programa "Servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000595, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a programa "Servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Economía y Empleo, además de la de Fomento y Medio Ambiente, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Economía y Empleo en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Economía y Empleo, relacionados con el programa en cuestión?

3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Economía y Empleo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000596-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de los datos de la EPA del tercer trimestre en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000596, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de los datos de la EPA del tercer trimestre en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al tercer trimestre de 2012, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado 26 de octubre de 2012 revela que la tasa de paro registrado en la provincia de Zamora se sitúa en el 23,73 %, siendo la más alta de toda la Comunidad de Castilla y León. Desde septiembre de 2011, la tasa de paro en Zamora se ha incrementado en 0,77 puntos.

La población ocupada es de 57.500 personas, mientras que el paro afecta a 17.900. La tasa de actividad es de 45,63 %, la más baja de Castilla y León y, también, la más baja de España. Las tres provincias españolas con menor tasa de actividad son Zamora, Orense



(48,19 %) y León (49 %). En concreto, la tasa de actividad en Zamora se halla a 10,35 puntos de la media de la comunidad (55,98 %) y a 14,49 de la media española (60,12 %). Por otro lado, Castilla y León ocupa el lugar n.º 14 en tasa de actividad de las 17 comunidades autónomas, sólo por delante de Galicia (55,49 %) y de Asturias (52,72 %). Respecto al segundo trimestre, la tasa de actividad ha descendido en Zamora en 1,34 puntos.

En la provincia zamorana, la tasa de actividad masculina es de 53,83 %, mientras que la femenina 37,76 %. La tasa de paro masculina es del 20,93 %, mientras que la tasa de paro femenina se eleva al 27,56 %.

La tasa de paro ha aumentado un 0,77 puntos respecto al segundo trimestre de este año. Hace dos años, el número de parados en la provincia de Zamora era de 14.200; hace un año, en septiembre de 2011, el desempleo se elevaba ya 14.679, según el Servicio Estatal de Empleo. Los datos de la EPA del tercer trimestre arrojan 17.900 desempleados. Esto quiere decir que en dos años el número de desempleados ha crecido en Zamora en 3.700, de los que 3.321 corresponden al último año (desde septiembre de 2011 a septiembre de 2012).

Por ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué actuaciones tiene planteadas la Junta de Castilla y León para incrementar la tasa de actividad en la provincia de Zamora y que pueda alcanzar, al menos, la tasa media de la comunidad?

2.º- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular o favorecer el empleo en el sector femenino y reducir la horquilla existente con la tasa de actividad masculina?

3.º- ¿Qué actuaciones va a desarrollar la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para estimular el crecimiento económico y, en consecuencia, la creación de empleo en los sectores más afectados por la pérdida del mismo como son la agricultura, la industria y los servicios?

4.º- ¿Qué actuaciones desarrollará la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para favorecer el empleo en el colectivo que busca su primer trabajo y para los que llevan más de un año en situación de desempleo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000597-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León ante la compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000597, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León ante la compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Ante la reciente compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa, por parte de Back in Business, y dado que muchas de las empresas están situadas en Castilla y León (Elgorriaga-Ávila; Trapa-Palencia; Hibramer Valladolid...) y dada la preocupación de los trabajadores, conociendo los antecedentes del nuevo empresario.

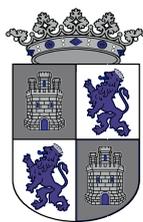


PREGUNTA

¿Qué papel va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta operación, sin olvidar que las competencias en materia de empleo las tiene la propia Junta de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000598-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a los 6,5 millones de euros presupuestados en el año 2012 en principio para financiar la contratación por las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000598, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a los 6,5 millones de euros presupuestados en el año 2012 en principio para financiar la contratación por las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Presupuesto. El tomo 12 del Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León para 2012 describe un inaceptable recorte de los fondos (transferencias de capital) dedicados al subconcepto 76040 "promoción de empleo y economía social" dentro del subprograma 241B01 "gestión de empleo" y del programa 241B "Empleo y Formación", líneas que tienen como beneficiarios las entidades locales y las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de Castilla y León. Pasa de 40,8 millones en 2011, a 6,5 millones en 2012, un recorte del 84 % y 34 millones de euros.



Objetivos. El tomo 9 del Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León para 2012, que contiene las memorias descriptivas de los programas de gastos, dentro del programa 241B denominado "Empleo y Formación", en su página 81 se refiere al objetivo 3 relativo a "promover y favorecer la incorporación a la vida activa laboral de desempleados a través de entidades locales". A pesar del recorte presupuestario, la Consejería de Economía y Empleo esperaba incentivar casi 3.300 puestos de trabajo en 2012.

Acuerdo diálogo social. En el acuerdo de 2 de marzo de 2012 firmado en el seno del diálogo social se plantea un nuevo Plan de Fomento del empleo local destinado a las entidades locales, siempre y cuando no venga precedido de un expediente de despido colectivo, para financiar total o parcialmente (cofinanciación) la contratación de trabajadores en situación de desempleo para el desarrollo de actuaciones en este ámbito, destacando el programa de técnicos para la identificación de oportunidades de empleo y de creación de empresas, así como de emprendedores en el ámbito rural, y la contratación de desempleados para obras y servicios de interés general. Así como la contratación de desempleados para obras de interés general o social, siempre y cuando no vengan precedidos de expedientes de despido colectivo.

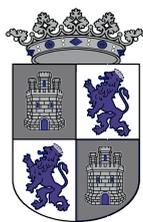
Más allá del inaceptable recorte de fondos, con las nefastas consecuencias en el número de parados que tiene nuestra Comunidad Autónoma, la cuestión es que a fecha de hoy no se ha convocado ni uno sólo de los programas de ayudas a las entidades locales, con lo que la cuestión de fondo es si además del recorte declarado de más de 34 millones de euros, hay otro encubierto de los 6,5 millones inicialmente presupuestados, lo que adicionalmente supone el incumplimiento de lo acordado en el seno del diálogo social.

PREGUNTA

¿Qué va a suceder con esos 6,5 millones de euros, presupuestados en principio para financiar incentivos a la contratación por las entidades locales, incentivos que a fecha de hoy no han sido convocados?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000599-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000599, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Presidente Herrera se comprometió en su discurso de investidura a que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publicarán en los 2 primeros meses de cada año.

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con



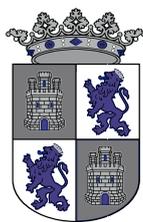
presupuesto autónomo, y que por tanto se publicarán en los dos primeros meses de 2012?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000600-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida por parte de la Junta de Castilla y León a CEDETEL y a los proyectos desarrollados por esta empresa que han sido comprados por esta empresa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000600, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención concedida por parte de la Junta de Castilla y León a CEDETEL y a los proyectos desarrollados por esta empresa que han sido comprados por esta empresa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

CEDETEL es una empresa que se dedica al Desarrollo de la telecomunicaciones y que hace 16 años trabaja para apoyar y promover la generación de conocimiento en nuevas tecnologías que den respuesta a las necesidades de las empresas en Castilla y León.

Con una plantilla aproximada de 100 personas, el pasado mes de Febrero entró en concurso de acreedores, como paso previo a su cierre.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista



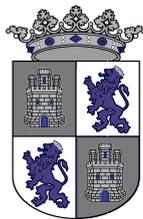
PREGUNTA

¿Cuál ha sido la subvención concedida por parte de la Junta de Castilla y León a CEDETEL, desglosado por años, cantidades y conceptos?

¿Qué proyectos desarrollados por CEDETEL han sido comprados por la Junta de Castilla y León, especificando el proyecto, el año y la cuantía económica?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000601-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de la totalidad de los orientadores laborales de los servicios públicos de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000601, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de la totalidad de los orientadores laborales de los servicios públicos de empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Con la presentación de los presupuestos generales del estado, por parte del Gobierno del PP, más restrictivos de todo el período democrático, con unos recortes en gasto social de más de 8.000 millones de euros, que van desde recortes en I+D+i de 1.400 millones, en educación 500 millones, en políticas de acceso a la vivienda 300 millones, en dependencia 300 millones, en cooperación 1.300 millones, y en políticas de empleo 2.500 millones de euros de recorte.

Quedan muchas dudas por aclarar, entre otros con los recortes aplicados por el PP en políticas de empleo y la repercusión que estos recortes puedan tener en las Comunidades Autónomas.



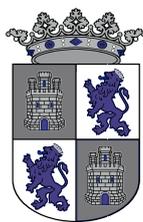
Por lo expuesto anteriormente el Grupo Parlamentario Socialista

PREGUNTA

¿Se van a mantener la totalidad de los orientadores laborales de los servicios públicos de empleo, que ascendían a un total de 116, a través del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, gestionado por la Comunidad Autónoma y subvencionada por el Gobierno Central, en unos momentos en que el desempleo crece de manera alarmante en Castilla y León, el tercer incremento nacional, gracias a la Reforma Laboral impuesta por el PP?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000602-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del ECyL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000602, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del ECyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2012, en Comisión de Economía y Empleo comparecía el Vicepresidente del Ecyl, para entre otros fines, explicar diversas cuestiones relativas a las modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León. Tras una interesante sesión, a este grupo parlamentario le han surgido serias dudas sobre el modelo que se presenta y las medidas a aplicar descritas de forma genérica en la citada comisión. Es por todo ello que se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo va a desarrollar la Junta de Castilla y León las reformas que propone para el Ecyl?

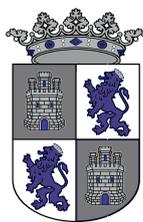


2.- ¿Cómo va a repercutir el nuevo funcionamiento del Ectl en su infraestructura?

3.- ¿Cuándo se van a poner en práctica cada una de las reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del Ectl?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000603-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones derivadas de la rescisión de más de 300 trabajadores del Servicio Público de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000603, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones derivadas de la rescisión de más de 300 trabajadores del Servicio Público de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Economía y Empleo se ha dado la instrucción al Servicio Público de Empleo de que se proceda a la rescisión de los contratos de más 300 trabajadores que actualmente prestan sus servicios en las oficinas de empleo dependientes de la Junta de Castilla y León. Entre este grupo de trabajadores se encuentran los 108 orientadores laborales que fueron contratados con la financiación del anterior gobierno de España, y su actividad estaba dirigida a orientar y mediar en el mercado laboral, para favorecer la inserción en éste de los desempleados. Así mismo estarían afectados en estos despidos los trabajadores que fueron contratados para desarrollar el Plan de Modernización de las



oficinas de empleo y los trabadores temporales e interinos, que actualmente prestan sus servicios en el ECYL.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Economía y empleo.

1.º- ¿Cómo va afectar a las políticas de empleo el despido de más de 300 trabajadores del Servicio Público de Empleo?

2.º- ¿Cómo se van a desarrollar a partir de ahora las políticas de intermediación dirigidas a favorecer la inserción laboral de los desempleados?

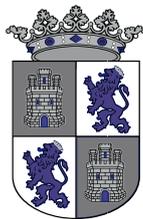
3.º- ¿Se van a continuar desarrollando políticas de orientación laboral?

4.º- ¿El actual gobierno de España ha dejado de financiar la contratación de orientadores laborales?

5.º- ¿Tiene entre sus previsiones la Junta privatizar los servicios públicos de empleo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000604-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000604, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

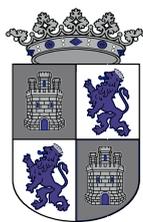
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora) y los empleados puedan volver a su puesto de trabajo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000605-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000605, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

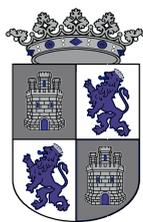
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León, conforme al compromiso realizado en 2007, no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, a través de las tarjetas de crédito existentes en el mercado, con el objetivo de fidelizar a aquellos que visitan nuestra Comunidad?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000606-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a declaración de un Espacio Cultural en el valle minero de Sabero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000606, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a declaración de un Espacio Cultural en el valle minero de Sabero. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

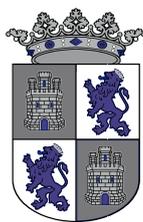
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar un Espacio Cultural en el valle minero de Sabero (León)?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000607-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa "El aula en el Patrimonio".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000607, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa "El aula en el Patrimonio".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

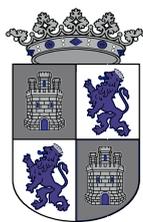
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo el programa "El aula en el Patrimonio"?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000608-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo del convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000608, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo del convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El 25 de octubre de 2007 la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria firmaban un convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria.

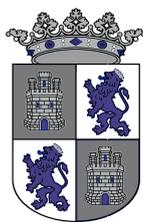
Siendo la Junta de Castilla y León miembro del Patronato de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León:



¿Cuál ha sido el desarrollo de dicho convenio?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000609-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas y actuaciones previstas en el presupuesto de 2012 para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000609, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas y actuaciones previstas en el presupuesto de 2012 para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.

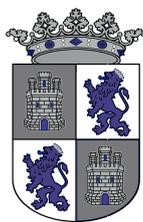


PREGUNTA

¿Qué medidas concretas y actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2012 para hacer efectivo el mencionado compromiso?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000610-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes que la Junta tiene previstos para el Palacio de Avellaneda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000610, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes que la Junta tiene previstos para el Palacio de Avellaneda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado día 31 de diciembre cerró sus puertas el Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero, construido en el s. XVI por encargo del Conde Francisco de Zúñiga y Avellaneda. Este inmueble, declarado Monumento Nacional, abarca 12.000 metros cuadrados y alberga 32 habitaciones, un salón de actos para 160 personas, una sala de exposiciones y varias salas de trabajo. El patio interior, artesonados, escalera y portada hacen de este edificio una de las joyas del plateresco español.

Aunque el 20 de enero este palacio volvió a abrir sus puertas al público, el único motivo es que es una obligación legal -por ser Monumento Nacional- hacerlo cuatro días al mes.



Hasta diciembre estas instalaciones acogían cursos formativos, la mayoría de ellos dirigidos a funcionarios de la Junta de Castilla y León. La noticia del cierre es especialmente llamativa teniendo en cuenta las cuantías destinadas a este inmueble en los últimos años; de hecho, la Junta de Castilla y León ha invertido cerca de cuatro millones de euros.

Esta medida supone un tremendo varapalo para los habitantes de Peñaranda, puesto que el palacio se constituía como uno de los principales atractivos turísticos de la comarca e incluso de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, no podemos olvidar los empleos que desaparecen con este cierre. De esta manera, la utilización de estas instalaciones genera siete puestos de trabajo fijos durante todo el año, y 20 más durante los meses comprendidos entre abril y septiembre.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes que tiene previstos la Junta para el Palacio de Avellaneda?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

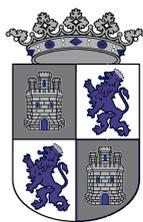
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leonisa Ull Laita,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000611-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000611, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León ha realizado unas declaraciones en los medios de comunicación en las que reconocía que había un retraso en la puesta en marcha del Plan de Usos de Las Médulas y lo achacaba a la Consejería de Hacienda. Según lo publicado, la Dirección General de Patrimonio estaría remitiendo "un documento técnico a la Consejería de Hacienda en que demostraría que el Plan de Usos no supone una inversión añadida en el paraje".

Teniendo en cuenta el bajo nivel inversor de la Junta de Castilla y León en el paraje de Las Médulas en los últimos años se presentan las siguientes



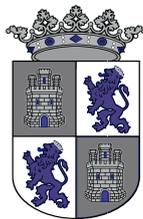
PREGUNTAS

1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar el Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas si se reducen las inversiones respecto a las que se habían destinado al paraje hasta ahora?

2. ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha constituido en el momento de registrar esta pregunta el órgano gestor? ¿Qué previsiones tiene la Junta respecto a su constitución?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000612-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a acciones o planes económicos de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000612, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a acciones o planes económicos de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Consejo Regulador de los Vinos del Bierzo ha denunciado en los medios de comunicación su preocupación por el abandono de viñedos que se estaba produciendo de la variedad de uva Mencía en la mencionada comarca. Además se alertaba de que se comenzaban a notar los efectos de la crisis en lo referente a la estrangulación del crédito Bancario.

Siendo esta una actividad que hasta ahora ha aguantado bien la crisis y que comienza a necesitar apoyos por parte de la administración autonómica, es interés de este grupo realizar la siguiente

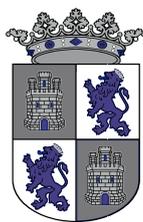


PREGUNTA

¿Ha previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para este año 2012?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000613-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000613, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Presidencia?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

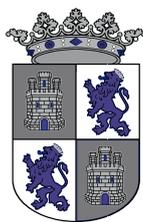
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Presidencia?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000614-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000614, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Hacienda?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

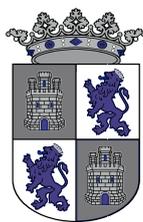
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Hacienda?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000615-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000615, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Economía y Empleo?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

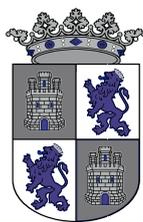
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Economía y Empleo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000616-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000616, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

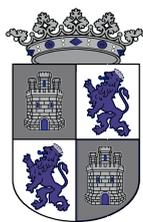
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000617-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000617, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Agricultura y Ganadería?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

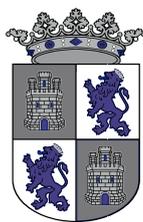
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Agricultura y Ganadería?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000618-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000618, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

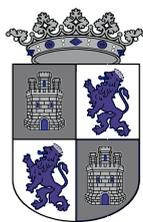
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000619-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000619, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Educación?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

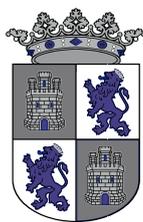
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Educación?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000620-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000620, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Sanidad?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

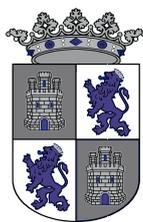
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Sanidad?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000621-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000621, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?



2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

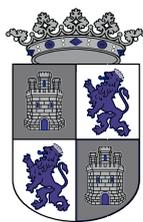
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Cultura y Turismo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000622-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000622, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.^a del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Real-Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud establece en su Artículo Primero (Delimitación de la Zona de Salud) lo siguiente:

"1. La zona de salud es la demarcación poblacional y geográfica fundamental; delimitada a una determinada población, siendo accesible desde todos los puntos y capaz de proporcionar una atención de salud continuada, integral y permanente con el fin de coordinar las funciones sanitarias afines.



2. La delimitación del marco territorial que abarcara cada zona de salud se hará por la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta criterios demográficos, geográficos y sociales. En aplicación de estos criterios, la población protegida por la Seguridad Social a atender a cada zona de salud podrá oscilar entre 5.000 y 25.000 habitantes, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

No obstante, y con carácter excepcional, podrá determinarse una zona cuya cifra de población sea inferior a 5.000 habitantes para medios rurales, donde la dispersión geográfica y otras condiciones del medio lo aconsejen. Asimismo, y también con carácter excepcional, podrá abarcar una población mayor cuando las circunstancias poblacionales lo aconsejen.

3. La zona de salud delimita una zona médica, y está constituida por un solo partido médico, sin separación en distritos. Cuando la zona de salud esté constituida por varios municipios se fijará un municipio-cabecera cuya ubicación no será distante del resto de los municipios un tiempo superior a treinta minutos con los medios habituales de locomoción, y en el que se ubicara el centro de salud”.

Debido a las distancias y las infraestructuras de comunicación de la comarca de Vitigudino (Salamanca) se crearon subcentros de salud en Barruecopardo (Zona de Salud de Aldeadávila de la Ribera) y Villarino de los Aires (Zona de Salud de Vitigudino), para evitar que los tiempos de desplazamiento por los medios habituales de locomoción entre algunas localidades y el municipio-cabecera superasen los 30 minutos.

A pesar de ello, la Junta de Castilla y León ha decidido eliminar desde el pasado 15 de octubre de 2012 el servicio de urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires. Esto significa que para recibir atención sanitaria entre las 22 horas de un día y las 8 horas del día siguiente los vecinos de Pereña de la Ribera o Villarino de los Aires deberán desplazarse a Vitigudino o los de Saucelle tendrán que hacerlo a Aldeadávila de la Ribera, destinando en su desplazamiento más de 30 minutos en todos los casos. Teniendo en cuenta que la comarca de Vitigudino no dispone de ninguna Unidad Medicalizada de Emergencias, se plantea las siguientes.

Se pregunta:

1.º- ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha eliminado las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires, teniendo como consecuencia que varios municipios de la comarca de Vitigudino (Salamanca) quedarán situados a más de 30 minutos por los medios habituales de locomoción del municipio-cabecera de su zona de salud para la atención sanitaria entre las 22 y las 8 horas?

2.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta decisión se adecua a la normativa legal en vigor en materia de estructuras básicas de salud?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

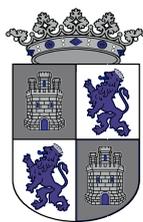
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000623-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento del número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000623, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento del número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los datos conocidos en la evolución de la lista de espera quirúrgica indican un crecimiento continuo a lo largo de 2012, tanto en el tiempo medio de espera como en el número total de enfermos en espera quirúrgica, acumulando el área de salud de Ávila, el peor de los indicadores de todas las áreas de salud de la comunidad autónoma de Castilla y León.

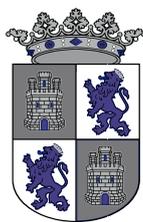


PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de este incremento continuo en el número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila, y qué medidas inmediatas adoptará la Junta de Castilla y León, para disminuir el número de enfermos y el tiempo de espera en demanda quirúrgica en el área de salud de Ávila?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000624-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Complejo Hospitalario de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000624, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Complejo Hospitalario de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Complejo Hospitalario de León

Se pregunta:

1.º- **¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?**

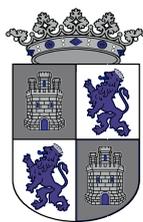
2.º- **¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va**



a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000625-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000625, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a causas del crecimiento de las listas de espera quirúrgicas en el Hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ángela Márqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Hospital del Bierzo

Se pregunta:

1.º- **¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?**

2.º- **¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va**

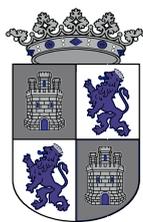


a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000626-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a clausura de camas en el Hospital de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000626, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a clausura de camas en el Hospital de Medina del Campo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha tomado la decisión de no reiniciar la actividad en su totalidad en la planta de cirugía del Hospital comarcal de Medina del Campo, al clausurar un total de 25 camas.

Este es un recorte más del PP y de la Junta de Castilla y León en un servicio básico como es la sanidad, y en el que los únicos perjudicados serán los ciudadanos de Medina del Campo y todo su ámbito rural- Serrada, Olmedo, Íscar y Alaejos.

Con esta medida, lo único que la consejería de Sanidad va a conseguir es incrementar cada día más la lista de espera.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista

PREGUNTA

- ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a clausurar un total de 25 camas en la planta de cirugía en el Hospital de Medina del Campo?

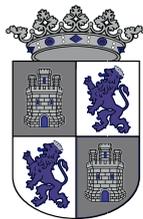
- ¿Qué repercusión tendrá en los ciudadanos de Medina del Campo y todo su ámbito rural, la decisión de la Junta de Castilla y León de clausurar las mencionadas camas? ¿Cuántas intervenciones ya programadas se van a retrasar?

- ¿Hay previsión de apertura de la totalidad de la planta en alguna fecha? ¿En qué fecha?

- ¿Cuál es la lista de espera en las diferentes especialidades en el Hospital Comarcal de Medina del Campo, relativo al número de personas y tiempo de espera?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000627-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000627, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural de Ávila. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Ávila.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

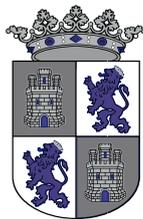
¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál



sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000628-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000628, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Burgos. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Burgos.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

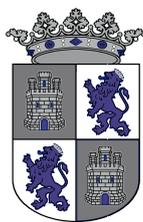
¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál



sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
María Fernanda Blanco Linares.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000629-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000629, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Agudiez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Segovia:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

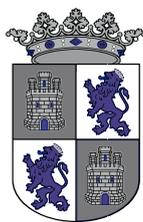
¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál



sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000630-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000630, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Valladolid.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

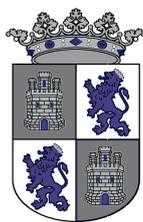
¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál



sería la justificación de la medida y las fechas prevista de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000631-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000631, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Soria. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada rurales de la provincia Soria.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

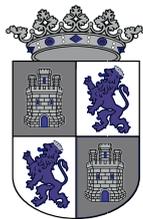
¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál



sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000632-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000632, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Palencia.

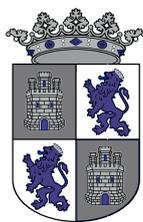
¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?



¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000633-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000633, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Salamanca.

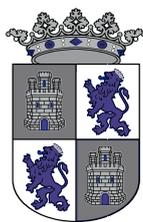
¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?



¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas prevista de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000634-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000634, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Ángela Marqués y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia León.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?

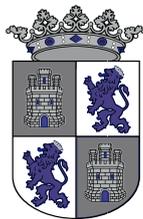


¿En caso afirmativo en qué consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos, con qué objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas previstas de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
María Ángela Marqués Sánchez y
Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000635-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a servicios de urgencias en los Centros de Salud de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000635, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a servicios de urgencias en los Centros de Salud de la provincia de Zamora. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

En las últimas semanas se viene detectando cierta alarma social generada en torno a la posible supresión del Servicio de Urgencias de algunos centros de Salud de la provincia de Zamora.

Se pregunta:

1.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los Servicios de Urgencia en los Centros de Salud de la provincia de Zamora?

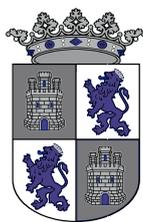
2.º- En caso afirmativo, ¿en qué consistirían estas modificaciones o alteraciones, cómo se justificaría la medida y a partir de cuándo se pondrían en marcha?



3.º- ¿Qué Centros de Salud de la provincia se verían afectados?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000636-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a una incidencia en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000636, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a una incidencia en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

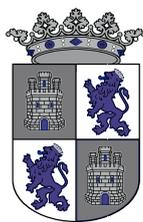
Según ha trascendido a través de los medios de comunicación, el pasado 31 de julio de 2012 en una de las consultas del Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora no se pudo quitar un tapón de los oídos a un niño por falta de agua caliente. Por ello se hace la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los motivos por los que el día 31 de julio de 2012 en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora no pudo extraérsele un tapón de los oídos a un niño que acudió con su madre a una de las consultas?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000637-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000637, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son cada vez más numerosas las quejas de los pacientes por el funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, perteneciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.

Quejas relativas a la acumulación de pacientes en lista de espera para ser atendidos, especialmente en cirugía y traumatología, quejas por la suspensión de consultas sin previo aviso, quejas por la falta de refuerzos en época estival, quejas por las limitaciones de días y horas de atención en determinadas especialidades, quejas por la falta de algunas especialidades que obligan a continuos desplazamientos a la capital.



Es preocupante la reducción del número de camas hospitalarias que se ha producido en los últimos años, así como la baja ocupación de las mismas.

Por otro lado el servicio de Planificación Familiar dejó de prestarse el día 27 de junio de este año, dejando la ciudad sin la referida especialidad.

Estos son algunos ejemplos que preocupan profundamente a los bejaranos respecto a los servicios prestados por el Hospital Virgen del Castañar y les producen inquietud respecto al funcionamiento general del hospital y la atención sanitaria en la ciudad.

PREGUNTA

1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León reanudar el servicio de Planificación Familiar en Béjar?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el número de camas hospitalarias?

3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

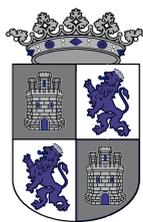
Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000638-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000638, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

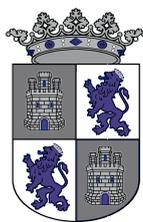
ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000639-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000639, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

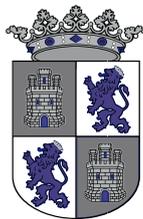
En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva:

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000640-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inversiones en centros de salud y en un edificio de urgencias en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000640, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inversiones en centros de salud y en un edificio de urgencias en Valladolid. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

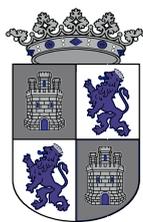
ANTECEDENTES

Las recientes decisiones de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras sanitarias de recortar las inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias, en la provincia de Valladolid, no hace otra cosa más que ratificar lo que el Grupo Socialista viene denunciando desde hace tiempo, como es el recorte en el estado del bienestar en Castilla y León, y la Sanidad no lo es menos.

¿En qué fecha tiene contemplado la Junta de Castilla y León el retomar dichos planes, algunos de los cuales datan del año 2009?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000641-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funciones de los coordinadores en atención geriátrica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000641, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funciones de los coordinadores en atención geriátrica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Director General de Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León manifestaba, recientemente en la Comisión de Sanidad, la potenciación y desarrollo de la cartera de servicios en la prevención y detección de problemas en el anciano en la Atención Primaria, resaltando en estas medidas una asistencia integral a través de la creación de la figura del coordinador de atención geriátrica en cada uno de los 246 equipos de Atención Primaria en Castilla y León.

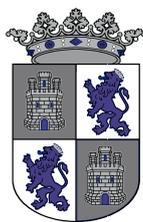


PREGUNTA

¿Qué especialidad médica tiene cada uno de esos coordinadores y qué conclusiones, recomendaciones y mejoras se han derivado para la atención sanitaria de los ancianos desde la puesta en marcha de la mencionada medida?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000642-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a equipos de valoración y cuidados geriátricos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000642, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a equipos de valoración y cuidados geriátricos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Director General de Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León manifestó recientemente, en la Comisión de Sanidad, la potenciación y desarrollo de la cartera de servicios en la prevención y detección de problemas en el anciano, resaltando, entre otras medidas, la implantación en los 14 hospitales de la Comunidad de los equipos de valoración y cuidados geriátricos.

PREGUNTA

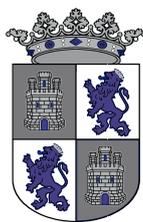
¿Qué número de geriatras, enfermeras y/o profesionales configuran estos equipos en cada uno de los 14 hospitales, así como la planificación, actividades,



conclusiones y mejoras en la atención a los ancianos se extraen desde su puesta en marcha?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000643-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000643, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

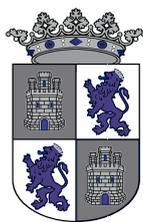
En el año 2010, la Junta de Castilla y León aprobó la Ley de Salud Pública de Castilla y León. En virtud de la indudable trascendencia e importancia de la mencionada ley

PREGUNTA

¿En qué nivel de desarrollo reglamentario se encuentra actualmente dicha ley respecto al avance en la estrategia y prioridades reflejadas en la misma?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000644-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a lista de espera de ecografías.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000644, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a lista de espera de ecografías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

La lista de espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer esta demora puede originar situaciones irreversibles.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

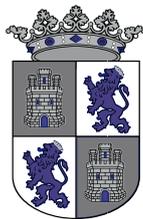
¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?



¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000645-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos del cierre de camas en el Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000645, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos del cierre de camas en el Hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en períodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas. En el verano de 2012 se ha vuelto a repetir esta práctica con el "cierre" de 51 camas a las que hay que añadir 16 de pre-ingreso en el área de urgencias. Pero este año la situación se agrava ya que se ha anunciado la prolongación de esta situación, más allá del período estival.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes



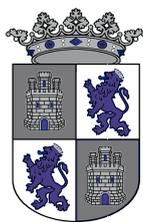
PREGUNTAS

1. ¿Qué efectos económicos, laborales y asistenciales ha tenido el cierre de camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012?

2. ¿Cuáles son los motivos por los que se prolonga en el último cuatrimestre de 2012 el cierre de camas en el Hospital del Bierzo?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000646-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivos del cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000646, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivos del cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En mayo de 2011 se anunció que durante el período estival se cerrarían 54 camas en el Hospital del Bierzo. Esta decisión fue duramente contestada desde la Junta de Personal y de forma individual por varios sindicatos sanitarios, ya que la medida se tomó de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a la decisión de bloquear esas 54 camas en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

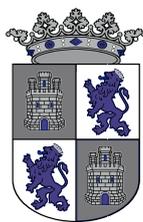
1. ¿Cuáles son los motivos por los que se cerraron o anularon 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?



- 2. ¿Cuánto tiempo se han mantenido cerradas esas 54 camas?**
- 3. ¿Cuánto personal menos necesita el hospital funcionando con 54 camas menos?**
- 4. ¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?**
- 5. ¿Qué efectos ha tenido el cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo?**

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000647-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a discriminación por razón de residencia de un paciente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000647, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a discriminación por razón de residencia de un paciente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

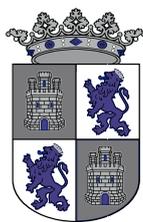
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles han sido las circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático en lóbulo izquierdo y al que se le ofrecieron diversas opciones terapéuticas (cirugía abierta, braquiterapia, laparoscópica y radioterapia), que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación «Discriminación por razón de residencia»?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000648-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a consultas externas del Complejo Hospitalario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000648, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a consultas externas del Complejo Hospitalario de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

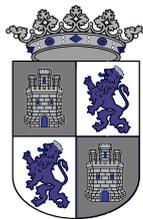
La Junta de Castilla y León tiene marcado desde hace tiempo un tiempo máximo de 30 días de espera en consultas externas en atención especializada. Según contestación a preguntas escritas números PE-0802025-1 a PE-0802033-I existen diversas especialidades en los que los tiempos medios de espera superan esos tiempos marcados por la Junta de Castilla y León.

1.º- ¿Cuál han sido las razones para que no se cumplan dichos objetivos en el Complejo Hospitalario de Soria?

2.º- ¿Cuáles van a ser las medidas a desarrollar para cumplir dichos objetivos?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000649-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la Comarca del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000649, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la Comarca del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En mayo de 2012, en unas conferencias organizadas en Ponferrada por la Asociación Española contra el Cáncer, tanto miembros de la asociación como profesionales del servicio de Oncología del Hospital del Bierzo se mostraron partidarios extender la hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos a toda la comarca del Bierzo.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la posición de la Junta de Castilla y León al respecto por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

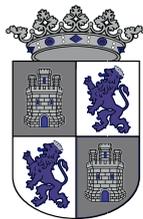
1. ¿Cuál es la situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca del Bierzo?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la ampliación de la hospitalización a domicilio para pacientes con cáncer en el área de Salud del Bierzo en la presente legislatura?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000650-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a implantación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000650, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a implantación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El apartado 2 del Artículo 10 del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones da la siguiente nueva redacción a los apartados 3 y 4 del artículo 41 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud:

«3. La cuantía de las retribuciones se adecuará a lo que dispongan las correspondientes leyes de presupuestos. Elemento fundamental en este apartado es, en cualquier caso, la evaluación del desempeño del personal estatutario, que los servicios de salud deberán



establecer a través de procedimientos fundados en los principios de igualdad, objetividad y transparencia. La evaluación periódica deberá tenerse en cuenta a efectos de determinación de una parte de estas retribuciones complementarias, vinculadas precisamente a la productividad, al rendimiento y, en definitiva, al contenido y alcance de la actividad que efectivamente se realiza.

4. Los servicios de salud de las comunidades autónomas y entes gestores de asistencia sanitaria establecerán los mecanismos necesarios, como la ordenación de puestos de trabajo, la ordenación de las retribuciones complementarias, la desvinculación de plazas docentes, u otros, que garanticen el pago de la actividad realmente realizada.»

Por ello, y relación con las medidas a adoptar para garantizar la no reducción de salarios al personal sanitario en la Comunidad Autónoma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo y cuándo va a implantarse la evaluación del desempeño del personal estatutario?

2. ¿Qué procedimiento va a seguirse?

3. ¿Dispone de algún modelo de evaluación del desempeño?

4. ¿Qué organismo realizará esa evaluación?

5. ¿Cómo afectará a la determinación de las retribuciones variables?

6. ¿Qué indicadores se utilizarán para determinar la productividad y el rendimiento?

7. ¿Cuál será la valoración de las retribuciones complementarias asociadas al desempeño y al rendimiento?

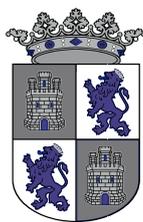
8. ¿Cómo van a garantizar la independencia e imparcialidad de esas evaluaciones?

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Jorge Félix Alonso Díez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000651-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Servicio de Urgencias de Benavente en junio del 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000651, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Servicio de Urgencias de Benavente en junio del 2012. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012 se constató la falta de material sanitario en el Servicio de Urgencias de Benavente, ubicado en el Centro de Salud Sur, concretamente vendas. Como resultado de ello, determinados pacientes tuvieron que trasladarse a la Farmacia para adquirir este artículo y volver al Servicio de Urgencias para que le fuera colocada en torno a la lesión.

PREGUNTA

. ¿Cuántos pacientes fueron atendidos en el Servicio de Urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?

. ¿De estos pacientes cuántos precisaron un vendaje elástico?



. ¿Cuántas recetas de vendas se extendieron durante esos días por el personal del Servicio de Urgencias de Benavente?

. ¿Cuáles fueron los motivos por los que el Servicio de Urgencias de Benavente carecía de vendas el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?

. ¿Cuándo se corrigió esta anomalía?

. ¿Cada cuánto tiempo se repone el material en el Servicio de Urgencias de Benavente?

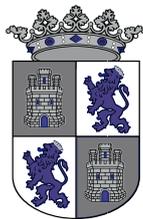
. En relación con el suministro, ¿cómo no se tuvo previsto que ese fin de semana había en la ciudad de Benavente una concentración motera?

. ¿De qué fecha anterior al 15 de junio de 2012 consta el último suministro de material realizado al Servicio de Urgencias, ubicado en el Centro de Salud Sur de Benavente?

. ¿Por qué el Consejero de Sanidad y el Delegado Territorial de la Junta el lunes 18 de junio al ser preguntados por los periodistas hablaron de "caso puntual" sobre el caso de que una paciente se le enviara a la Farmacia a comprar una venda, antes de comprobar que no era un caso aislado, sino que al día siguiente se sucedieron otros casos similares?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000652-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000652, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.^a Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

Ante la regresiva Reforma Laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular, en la que, entre otras medidas, se puede generalizar que los trabajadores en desempleo puedan desempeñar tareas sociales, tal y como recoge la Reforma Laboral, en el Real Decreto-ley 3/2012 de 10 de febrero de 2012, en el que se pretende incentivar este tipo de convenios con las Administraciones Públicas, lo que supondrá la sustitución de los trabajadores del sector público, que serán despedidos como consecuencia de la Reforma Laboral, por trabajadores en paro, que perciben la prestación por desempleo, y que tendrán la obligación de trabajar gratis.



PREGUNTA

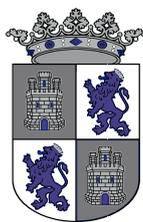
¿Tiene contemplado la Junta de Castilla y León la aplicación de esta medida para los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000653-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a Agenda para la población en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000653, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a Agenda para la población en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

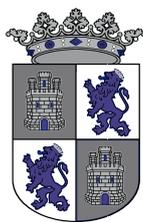
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la aplicación de la Agenda para la población en la provincia de Zamora, a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000654-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000654, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como uno de los objetivos de los poderes públicos, el de fijar, integrar, incrementar y atraer población a su territorio.

Fruto de ello, la Junta de Castilla y León, ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.

La Agenda se pretende configurar como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores basados en fuentes estadísticas y de un supuesto sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.



Dentro de las medidas recogidas hay varias en cuyo impulso, ejecución y evaluación debería participar de forma activa la Consejería de Educación.

A pesar de estar recogido en la propia Agenda que tras un año de su aprobación se presentará un informe ante las Cortes de Castilla y León para su evaluación, en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria no se ha registrado dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?

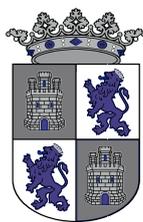
2. Algunas de estas medidas estaban ya en marcha en años anteriores, ¿qué financiación adicional han tenido las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?

3. ¿Qué efectos han causado las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?

4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al grado de ejecución o de desarrollo de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación para 2012?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángela Marqués Sánchez,
Fernando Pablos Romo y
Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000655-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas de inasistencia del Director General de la Función Pública con los representantes de los trabajadores a una reunión concertada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000655, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas de inasistencia del Director General de la Función Pública con los representantes de los trabajadores a una reunión concertada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Después de cuatro meses intentando concretar una reunión, por parte de los trabajadores de la Función Pública de la Junta de Castilla y León, y habiéndoles citado para el pasado 11 de julio, el propio Director General de la Función Pública no se presentó a la mencionada reunión, lo que supone un menoscabo, ninguneo y falta de respeto hacia los más de 3.500 funcionarios de los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León.

Ante esta situación el Grupo Parlamentario Socialista

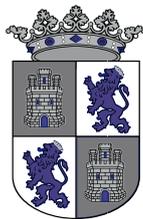


PREGUNTA

- 1.º- ¿A qué se debe este "plantón" del Director General de la Función Pública?**
- 2.º- ¿Cuáles son las causas de su falta de asistencia a dicha reunión?**
- 3.º- ¿Piensa recibir a los representantes de los trabajadores? ¿En qué fecha?**

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000656-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación de las relaciones de puestos de trabajo en cada Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000656, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación de las relaciones de puestos de trabajo en cada Consejería. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

En las dos anteriores legislaturas, desde su publicación en el BOCyL de 7 de agosto de 2002, no se han modificado y publicado nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT), a pesar de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, salvo modificaciones puntuales, que afectan fundamentalmente al personal funcionario del ámbito de las antiguas Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, Administración Autonómica y Justicia e Interior, actualmente "reconvertidas" en las Consejerías de Presidencia y de Hacienda. Ante la situación del personal, especialmente el funcionario, en una mayoría en situaciones provisionales, cuando no de precariedad.

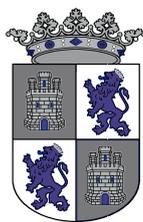


PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Hacienda dar cumplimiento a la citada Ley y tramitar y publicar las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías reseñadas y de todas las restantes que introduzcan cambios en sus estructuras orgánicas y en qué plazo?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000657-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pruebas selectivas para ingreso en los distintos Cuerpos de la Administración.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000657, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pruebas selectivas para ingreso en los distintos Cuerpos de la Administración. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

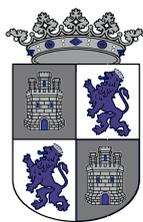


PREGUNTA

¿Cómo piensa ejecutar las mencionadas sentencias? ¿Tiene intención de volver a baremar todos los procesos mencionados?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000658-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación laboral de los excluidos por baremación en los distintos Cuerpos de la Administración.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000658, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación laboral de los excluidos por baremación en los distintos Cuerpos de la Administración.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006, PAT/280/2006 y PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo, Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

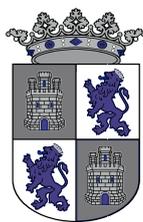


PREGUNTA

¿Cuál es la explicación de los planes de la Consejería de Hacienda para con aquellos ciudadanos que aprobaron la oposición, obtuvieron plaza y, en su caso, tras la nueva baremación, pudieran quedar excluidos del concurso oposición, 43 funcionarios del Cuerpo Superior, 15 del Cuerpo de Gestión, 30 del Cuerpo Administrativo y 220 del Cuerpo Auxiliar?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000659-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a posible revocación de 308 funcionarios que ocupan puestos definitivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000659, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a posible revocación de 308 funcionarios que ocupan puestos definitivos. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006, PAT/280/2006 y PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo, Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



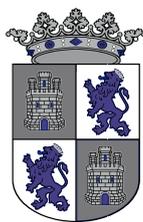
Ante la presumible nueva baremación, con nueva relación de aprobados,

PREGUNTA

La Consejería de Hacienda, ¿revocará la situación de los 308 funcionarios afectados que ocupan puestos definitivos? ¿Asignará de nuevo a todos los funcionarios incursos en este proceso, puestos provisionales? ¿Qué tipo de actuaciones piensa realizar y en qué plazos?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000660-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000660, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

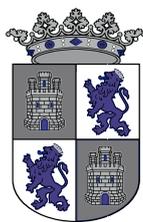
ANTECEDENTES

Con respecto al proceso de funcionarización en curso, abierto hace cuatro años, ante su alargamiento en el tiempo

¿Piensa la Consejería resolver tal proceso y en qué plazo?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000661-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores contratados en la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000661, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores contratados en la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con la decisión tomada por la Junta de Castilla y León de despedir a 500 trabajadores, que engrosarán la lista del desempleo en la Comunidad, junto a la intención del recién elegido Presidente del Gobierno de España de "tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado", que significará que en la Administración Pública se renuncia a no sólo no aumentar plantilla, sino a no reponer las bajas que se produzcan como consecuencia de jubilaciones o cualquier otro motivo.

Se pregunta:

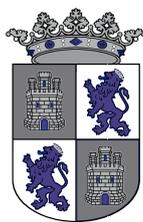
1.º- ¿Cuántos trabajadores están contratados actualmente de la Junta de Castilla y León, de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes (obra, servicio, eventual por circunstancias de la producción, de duración determinada, etc.)?



2.º- ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León con estos trabajadores, prorrogar sus contratos o despedirlos al igual que lo ha hecho recientemente con otros trabajadores?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000662-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aumento de la jornada laboral para los empleados públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000662, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aumento de la jornada laboral para los empleados públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León, y que en el día de mañana ustedes aplicarán el rodillo parlamentario, haciendo caso omiso al clamor social en contra de dicha medida, entre las que se encuentran, entre otras el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

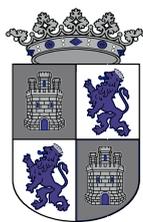
Con esta medida concreta propuesta por la Junta de Castilla y León



¿Cuánto piensa ahorrar la Administración Autonómica, según sus cálculos, por este concepto concreto?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000663-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en el concepto de gravamen extraordinario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000663, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en el concepto de gravamen extraordinario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

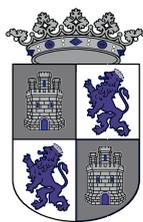
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

¿En qué se basa la declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto del gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000664-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de mejora en los centros escolares de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000664, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de mejora en los centros escolares de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuación Obras de mejora y dotación de centros escolares públicos, con una ayuda de 923.731,00 €.

Inversiones reales de la Comunidad Autónoma.

Objeto: Adquisición de bienes de utilización común y realización de obras de mejora y/o ampliación en los centros públicos de enseñanza "Arrabal del Puente", "Fray Diego Tadeo



González", "Miróbriga", "San Francisco" "Tierra de Ciudad Rodrigo", "Campo Charro", "Nuestra Señora de los Remedios", "Fuenteguinaldo - Azaba", "Campo de Argañán" "Agadones", "Monte Sagrado", "Alto Águeda", "El Robledal", "Salas Pombo", "Tierra Alba", "Las Dehesas" y "Río Águeda".

PREGUNTA

¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?

Valladolid, 9 de febrero de 2012.

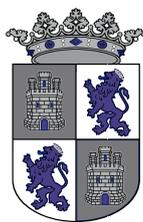
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000665-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de caza en el Monte El Viejo de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000665, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de caza en el Monte El Viejo de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Palencia está cerrando con la Federación de Caza de Castilla y León un convenio por el cual se permitirá la caza en el Monte el Viejo, un área natural de la ciudad, utilizada para esparcimiento ciudadano, con instalaciones deportivas y recreativas, que desde siempre se ha considerado un parque natural para el disfrute de los ciudadanos. El argumento del Consistorio se basa, sin ninguna documentación que lo pruebe, en el aumento de la población de jabalíes en dicha área, incluida en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, animales que han causado varios accidentes. Sin embargo en la dirección provincial de Tráfico no hay constancia de ningún incidente provocado por jabalíes en la zona. Aunque el Ayuntamiento tiene la propiedad del Monte el Viejo y es responsable de su mantenimiento, un permiso para la caza en un área protegida y de esparcimiento público no puede darse desde el propio Ayuntamiento.

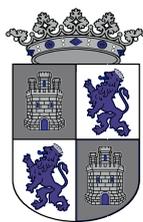


PREGUNTA

¿Tiene constancia documental la Junta de este propósito del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Palencia y puede permitir el ejercicio de la caza en unos terrenos protegidos y considerados por los palentinos como uno más de sus parques y zonas verdes?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000666-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a retirada del Servicio médico de Ambulancia medicalizada en Árevalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000666, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a retirada del Servicio médico de Ambulancia medicalizada en Árevalo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La decisión de retirar el servicio de médico y enfermera de la Ambulancia medicalizada 112 radicada en la localidad abulense de Arévalo, que presta servicio en la comarca, deja sin sentido la denominación y función de la misma. Los vecinos afectados llevan meses manifestando su protesta y exigiendo que se vuelva a dotar al servicio de todos sus componentes: conductor, técnico, enfermera y médico en los turnos que completan las 24 horas del día.

PREGUNTA

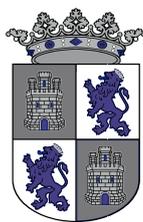
¿No considera la Junta que su afán por recortar servicios públicos esenciales, para los que los contribuyentes pagan sus impuestos, no suponen un ahorro



decisivo para las cuentas de la Comunidad y ponen en evidencia, como en este caso, el carácter ideológico de esta voluntad por deteriorar cada día más los servicios públicos básicos?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000667-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a transporte escolar del Centro de Educación Especial "Obrerón", en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000667, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a transporte escolar del Centro de Educación Especial "Obrerón", en Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los padres con niños en el Centro de Educación Especial "Obrerón", que ASPRONA dirige en la ciudad de Valladolid, se encontraron al inicio del curso con la exigencia por parte de este Centro Concertado de un pago obligatorio de 150 euros mensuales para abonar el transporte, que realizaba sin pago el anterior curso una empresa sin garantías de seguridad ni personal acompañante especializado. Un Centro Concertado, es decir, pagado con dinero público, que, en palabras textuales de la Consejería como respuesta a los padres, "se escapa a nuestras competencias". Curiosa figura de la Concertación educativa.

ASPRONA, por su parte, no ha dado respuesta alguna al problema planteado con los alumnos provenientes de los municipios del alfoz vallisoletano. Todos los indicios



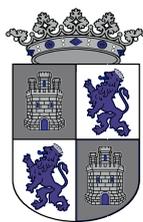
apuntan a que han sufrido un recorte en la subvención "concertada" y ahora cargan a los padres con los costes del transporte escolar. Como consecuencia de lo dicho, varios niños dependientes, alumnos de este centro, no acuden a sus clases desde el inicio del curso.

PREGUNTA

¿Cómo puede afirmar la Junta que un centro escolar subvencionado con dinero público se escapa a las competencias y normas de la educación pública, permitiendo al centro de ASPRONA actuar como un centro privado alimentado por los presupuestos de la Comunidad?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000668-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000668, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La empresa Explotaciones y Construcciones Civiles S. L., con sede en Madrid, ha comunicado su decisión de proceder al despido disciplinario de miembros del comité de Huelga, que pararon a partir del 23 de agosto de 2012 en el grupo de empresas de Victorino Alonso, un conflicto colectivo que afectó a 46 trabajadores de la cuenca de Castilla y León, así como a otros 66 pertenecientes a otras cuencas. Esta huelga se convocó a causa de la decisión unilateral de modificar las condiciones de trabajo pactadas con la empresa y la reacción de despedir a varios trabajadores tiene todo el carácter de venganza empresarial contra los derechos sindicales de los trabajadores.

Dada la situación creada,

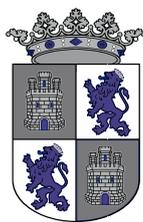


PREGUNTA

¿Garantizará la Junta el derecho constitucional que asiste todavía al ejercicio de huelga en el grupo empresarial de Victorino Alonso, empresario hasta el momento generosamente subvencionado por el gobierno autonómico de Castilla y León, exigiendo que estas represalias contra los trabajadores se anulen?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000669-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica a la publicación "La Economía de Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000669, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica a la publicación "La Economía de Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

El Boletín "La Economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral", que hasta la fecha lleva 28 números publicados, se ofrece al público en las oficinas del Banco de Santander como una "publicación del Banco de Santander y la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León", y lleva impreso el logotipo de la Junta al lado del propio de dicha entidad bancaria.

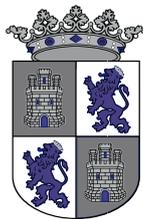


PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica que dedica la Junta de Castilla y León para la publicación de este boletín bancario?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000670-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas en materia de desahucios por impago hipotecarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000670, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas en materia de desahucios por impago hipotecarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El negocio de máxima usura llamado ejecución hipotecaria que practica la banca española, por el cual el inmueble se le arrebató al propietario moroso por un precio máximo del 60 % del valor tasado en la hipoteca, en cuya subasta suele adjudicarse a la entidad bancaria, al tiempo que el timado sin techo queda todavía deudor de por vida con su banco hasta liquidar el total de la hipoteca, empieza a ser demasiado escandaloso incluso para un gobierno del Partido Popular, a cuyo ministro de Economía sólo se le ha ocurrido la brillante idea de otorgar beneficios fiscales a la banca a cambio de postergar un rato los desahucios. Es decir, que lo que no paguen los bancos lo pagarán los contribuyentes.



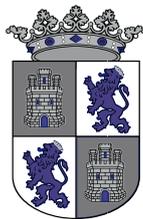
En Castilla y León, sólo el año 2011, hubo alrededor de 2.800 operaciones de desahucio por impago de los plazos hipotecarios, o lo que es lo mismo, 2.800 familias castellano y leonesas se quedaron en la calle con la cadena de una deuda impagable atándoles de pies y manos. El destino de esas familias no es otro que el de la marginalidad social y la extrema pobreza.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta, dentro del conservadurismo caritativo que afecta practicar, para mejorar la dramática situación de esas víctimas del timo especulativo del ladrillo?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000671-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica en estado de abandono.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000671, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica en estado de abandono.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de febrero del año 2012, se desalojó a los pacíficos ocupantes del edificio del antiguo Laboratorio Pecuario, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, de la capital de León. El edificio había sido ocupado por grupos sociales el mes de noviembre anterior con el objeto de reivindicar un uso social a dicho inmueble, que lleva sin utilizarse desde hace ya seis años. El titular de la propiedad del mismo no es otro que la Junta de Castilla y León. Un recuento somero de los inmuebles públicos en la ciudad de León da como resultado no menos de 17 edificios en estado de abandono o de infrautilización, un verdadero dislate en medio de la operación tijera que sufren todos los servicios públicos y el drástico adelgazamiento a que se empieza a someter a la función pública en Castilla y León.

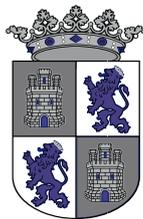


PREGUNTA

¿Cuántos inmuebles de propiedad autonómica existen en los municipios de nuestra Comunidad en estado de abandono o de infrutilización?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000672-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado de inmuebles y suelos que han sido registrados como bienes de la Iglesia Católica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado de inmuebles y suelos que han sido registrados como bienes de la Iglesia Católica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde hace unos años se viene produciendo en distintos municipios de nuestra Comunidad el registro abusivo de bienes inmuebles y terrenos que figuran de facto como propiedades públicas llevado a cabo por las diócesis de la Iglesia Católica, en lo que puede calificarse de operación general planificada para incrementar el patrimonio de la Iglesia con un coste cero, que se lleva a cabo de manera impune y consentida por toda España, en una operación anti-desamortización de Mendizábal. que aquí en Castilla y León, está creando malestar en los Ayuntamientos y vecinos afectados, por más que esta rapiña ilegal parece contar con el apoyo tácito de la Junta.

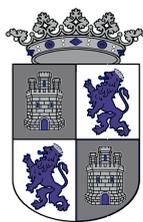


PREGUNTA

En cumplimiento de sus responsabilidades, ¿tiene la Junta de Castilla y León el listado completo de inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los cinco últimos años?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000673-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000673, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a "buen ritmo" y que estaría concluida en el curso de 2012.

Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

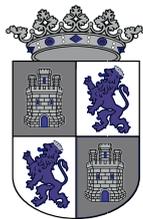


PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000674-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre Fabero y Fresnedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000674, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre Fabero y Fresnedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el BOCYL del lunes 3 de mayo de 2010, se publicó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la construcción de una nueva vía rápida entre el municipio leonés de Fabero y Fresnedo, alternativa a la actual LE-715. Dicha obra se encuentra paralizada debido a que la asignación de 31 millones de euros para la misma no es suficiente, a pesar de que el presupuesto inicial de la obra se estableció en 15 millones de euros y tenía fijada su conclusión en 2013.



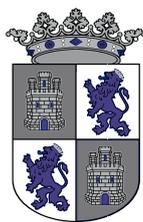
Esta vía resulta primordial para los municipios de su trazado, Fabero, Fornela, Vega de Espinareda, Berlanga del Bierzo y Candín, pues mejoraría su comunicación con Ponferrada y entre otros enlaces de la comarca berciana. Mientras tanto, la LE-715 sigue siendo la única y peligrosa alternativa, pues ya ha sufrido numerosos desprendimientos en algunos puntos de su trazado.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la reanudación de estas obras en el plazo inmediato?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000675-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones a los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000675, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones a los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el ínfimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los aeropuertos, que en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

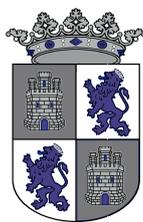


PREGUNTA

¿Podría la Junta de Castilla y León, antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000676-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a enajenación del Monte "La Genestosa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000676, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a enajenación del Monte "La Genestosa".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 21 de Marzo, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba la licitación para la enajenación del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa". En dicha publicación se licitan montes de toda la provincia de Salamanca, habiendo un claro error en el que tiene que ver con dicho monte de "La Genestosa", dado que pertenece al término municipal de Alberquería de Argañán y no al de Casillas de Flores. Posteriormente, según Resolución de 7 de junio de 2011 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dicho aprovechamiento es adjudicado a D. Ángel Ramos Mateos, con NIF 70981250-F en la cantidad de 12.150,00 €. Esta Resolución devuelve la ubicación de este monte al Término municipal de Alberquería de Argañán, lo



que evidencia claramente la nulidad del proceso de enajenación por cuanto puede lesionar intereses a terceros.

En todo caso, se trata de 1.100 estéreos de leñas a enajenar, lo cual supone una masa forestal de miles de robles, y en el caso de que fuera un número inferior, algo todavía más grave, puesto que afectaría a muchos árboles centenarios. Este enclave tiene un alto valor ecológico. Sus 375,5 hectáreas están consideradas como la mejor masa de *Quercus pyrenaica* a nivel mundial. Igualmente alberga especies altamente protegidas e incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso de Milano Real, en Peligro de Extinción, del cual existe un dormidero de 50 ejemplares y un nido con reproducción segura este mismo año. Al respecto de la fuente de estos datos, podríamos remitirnos a un informe elaborado por la Universidad de Extremadura que fue presentado a la Dirección General de Medio Natural sobre los valores ambientales de "El Rebollar/Sierra de Gata" durante el año 2010 por varias asociaciones.

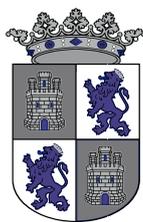
Las consecuencias de cortas anteriores que afectaron a 40 hectáreas atestiguan y muestran una insistencia mayúscula por parte de determinados sectores de una industrialización del monte que entre otros problemas, ha conllevado la aparición de matorral de sotobosque, lo que supone un riesgo de incendio prácticamente inexistente antes de dichas intervenciones para este monte, riesgo que si se pretende erradicar conlleva prácticas culturales para eliminar dicho matorral, con la consiguiente dotación presupuestaria para ser conservado. Una conservación a la que la Junta de Castilla y León está obligada, toda vez que está demostrada la existencia de especies protegidas y catalogadas en Peligro de Extinción en la zona.

PREGUNTA

¿Va la Junta de Castilla y León a iniciar algún trámite para la paralización de la citada enajenación toda vez que se ha demostrado su daño irreparable sobre la existencia de especies en Peligro de Extinción?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000677-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000677, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Como otros muchos municipios de nuestra Comunidad, que a estas alturas del siglo XXI siguen incumpliendo las normativas nacional y europea sobre tratamiento y depuración de aguas residuales, el municipio vallisoletano de Laguna de Duero vierte esas aguas sin depurar directamente al río Duero. La situación parecía haber encontrado una solución cuando hace casi tres años la Junta de Castilla y León aprobó la ejecución de la obra de un emisario que llevara estas aguas residuales hasta la depuradora de la capital vallisoletana.

A esta fecha se ha ejecutado una parte sustancial de dicha obra pero hace unos meses que está paralizada por la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria. Esta



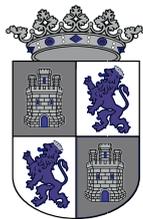
quiebra empresarial supone una larga serie de problemas burocráticos a los que se añade el preocupante hecho de que no hay partida en los Presupuestos de 2013 destinada a finalizar esta necesaria obra.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna medida extraordinaria que permita concluir la obra del emisario hasta la estación de depuración de Valladolid en un plazo razonable?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000678-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000678, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural "Riberas de Castronuño-Vega del Duero", fue declarado Reserva Natural por la Ley 6/2002 de la Junta de Castilla y León. Díez años más tarde, a pesar de los compromisos adquiridos por la misma legislación de asumir los costes derivados de la depuración de las aguas, la Junta se ha desentendido por completo, y es el ayuntamiento de Castronuño quien se ve exigido por la normativa europea a tener en funcionamiento esta depuración antes del año 2015, bajo la advertencia de sanciones.

El pasado mes de junio del año 2012, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, ofreció al Ayuntamiento de Castronuño un convenio para la construcción de



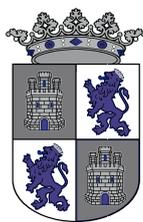
una Estación depuradora de aguas residuales, por valor de 1,4 millones de euros, el 80 % de los cuales financiado por la Unión Europea, dejando el 20 % restante a cargo del Ayuntamiento. Estos planteamientos indican que la Junta de Castilla y León se ha desentendido de los compromisos adquiridos en el artículo 2, apartado e) de la citada Ley 6/2012, dejando a un ayuntamiento sin medios económicos enfrentado al problema de hacer frente al gasto del 20 % restante de la obra.

PREGUNTA

¿Va a cumplir la Junta las responsabilidades adquiridas en el cuerpo de la Ley 6/2002, de 11 de abril para realizar "las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible" del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000679-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a previsiones de actuación de la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y conflictos laborales en municipios gobernados por el Partido Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000679, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a previsiones de actuación de la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y conflictos laborales en municipios gobernados por el Partido Popular.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Las alarmantes cifras del desempleo en nuestra comunidad están siendo agravadas por la destrucción de empleo en el sector público y especialmente por las empresas que prestan o prestaban servicios a administraciones públicas:

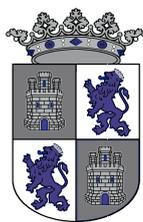
Se pregunta:



¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna acción para paliar la gravedad de la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular, como por ejemplo el de San Andrés del Rabanedo en la provincia de León?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000680-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a emigrantes retornados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000680, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a emigrantes retornados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en su página web incluye un servicio de atención a los emigrantes retornados, que presta a través de la oficina de retorno. El acceso a la citada oficina se realiza a través del Teléfono 012, si se llama desde Castilla y León, y del teléfono 902 91 00 12, si se llama desde otra Comunidad Autónoma o desde fuera de España.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cómo y quién le presta la atención a la persona que es emigrante retornado y se dirige a la oficina de retorno?

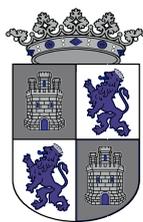


2.º- ¿Cómo se le presta la atención cuando reside en provincias donde no está ubicada la oficina de retorno?

3.º- ¿El servicio se le puede prestar en cualquier idioma?

Valladolid, 18 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000681-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el Hospital Provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000681, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el Hospital Provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

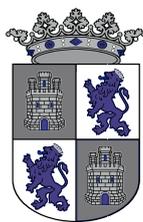
La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la de medicina interna, que permanece cerrada desde entonces.



¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir este servicio, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?

Valladolid, 21 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000682-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de los servicios de desintoxicación y de convalecencia del Hospital Provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000682, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de los servicios de desintoxicación y de convalecencia del Hospital Provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

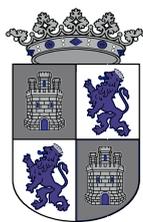
La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la unidad de desintoxicación y de convalecencia, que permanecen cerradas desde entonces.



¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir estos servicios, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?

Valladolid, 21 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000683-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a subvención otorgada a la empresa Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos) por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000683, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a subvención otorgada a la empresa Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos) por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El 5 de noviembre de 2010, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró las instalaciones de la cooperativa Serpaa-Biomad, planta de biomasa situada en la localidad burgalesa de Villazopeque.

Esta empresa realiza la deshidratación de forrajes y alfalfas para consumo animal y produce combustible vegetal para uso doméstico, abasteciéndose para ello de los propios socios de la cooperativa.



La inversión inicial de esta iniciativa empresarial supuso 5,8 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León subvencionó casi 1,3 millones de euros. Otros organismos e instituciones que colaboraron en su financiación fueron el Ente Regional de la Energía, con 280.000 euros y la Diputación Provincial de Burgos, con algo más de 200.000 euros.

En su inauguración, el Presidente Herrera calificó esta iniciativa empresarial como "una mejora en la competitividad de la producción agraria" y como "un impulso al progreso regional y a la mejora de las oportunidades de desarrollo económico en el medio rural de Castilla y León".

Sin embargo, la realidad es que la planta de Serpaa-Biomad en Villazopeque lleva meses cerrada y atraviesa una situación de extraordinaria dificultad económica, lo que hace presagiar el peor de los finales para esta corta iniciativa empresarial.

Esta situación no resta importancia a que en el escaso tiempo que esta planta ha funcionado, ha recibido subvenciones públicas por un importe de más de 1,7 millones de euros, lo que demuestra el poco rigor de las administraciones que participaron a la hora de conceder ayudas públicas, especialmente de la Junta de Castilla y León, que aportó la mayor parte de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula las siguientes

PREGUNTAS

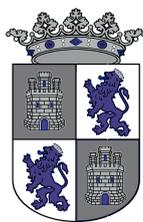
1. ¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad para su planta de Villazopeque (Burgos)?

2. ¿Qué datos o estudios de viabilidad de la empresa avalaron la concesión de tan cuantiosa ayuda?

3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la difícil situación económica que atraviesa la empresa, teniendo en cuenta la importante subvención otorgada?

Valladolid, 21 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laita



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000684-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de las Reservas Regionales de Caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000684, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de las Reservas Regionales de Caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Por parte de la Junta de Castilla y León se ha anunciado un nuevo planteamiento del modelo de gestión de la Reservas Regionales de caza que parte de las premisas de Acuerdo, Cogestión, Modelo de Excelencia, Concepto de Red, Diversificación, Internacionalización, Voluntariedad, en el cual la Junta de Castilla y León sigue asumiendo la titularidad cinegética, aporta su personal propio (técnicos, celadores y agentes medioambientales) para gestión y vigilancia, asume parte de los gastos de gestión y responsabilidad patrimonial,



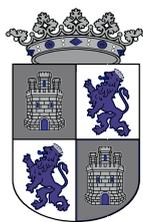
complementando de Fondo de Gestión, desaparecen las obras ZIS, se suprime de caza social, y se prevé la elaboración de Planes de caza con más ejemplares a subastar.

1.º- ¿Cuál es el nuevo modelo y que prevé, entre otros, cambio de normativa, eliminación de los cupos de caza, desaparición de ayudas, etc.?

2.º- ¿Cómo afectará a la campaña de caza en el año 2012-2013 y 2013-2014?

Valladolid, 23 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000685-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000685, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, relativa a convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Ana Agudiez Calvo, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En 1996 el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council firman un convenio de colaboración que tiene como objetivo desarrollar un programa de educación bilingüe en centros públicos españoles mediante un currículo integrado hispano-británico, desde los 3 hasta los 16 años.



En este programa participan 82 colegios públicos y 42 institutos de educación secundaria en el territorio español, y algunos de los cuales se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León.

Actualmente el MECD y el British Council están realizando negociaciones para renovar el actual convenio, que ha permitido desarrollar el Programa British durante los últimos cinco años, en 29 centros de nuestra Comunidad, con resultados altamente satisfactorios y con una valoración muy positiva por parte de profesores y padres.

Por ello se pregunta:

¿Qué acciones se han llevado a cabo o piensan llevarse a cabo desde la Consejería para que, dada la valoración positiva por parte de profesores y familias, el convenio entre el MECD y el British Council pueda firmarse de nuevo para el próximo curso?

¿Si finalmente se renovase el convenio entre el MECD y el British Council, la Junta de Castilla y León lo asumirá y desarrollará?

En caso de no producirse la renovación del convenio al que hace referencia la pregunta, ¿qué previsión tiene la Junta de Castilla y León cara al curso 2013-2014 en relación a los centros que este curso 2012-2013 están acogidos a este programa?

Valladolid, 23 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

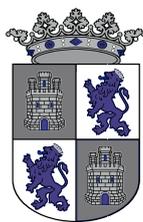
Fdo.: Esther Pérez Pérez,

Ana María Agudiez Calvo,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000686-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Leonisa Ull Laita y D.^a María Teresa López Martín, relativa a proceso de elaboración de la plantilla jurídica de los centros educativos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000686, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Leonisa Ull Laita y D.^a María Teresa López Martín, relativa a proceso de elaboración de la plantilla jurídica de los centros educativos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudiez Calvo, Leonisa Ull Laita y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Iniciado el año 2013, se tiene noticias a través de los medios de comunicación de reducciones significativas en la plantilla jurídica de los centros educativos, de cara al próximo curso 2013-2014.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos relativos a citada cuestión, por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el proceso de elaboración de la plantilla jurídica de los centros educativos para el curso 2013-2014?

2. ¿Qué efectos tendrá en la comunidad educativa la reducción, respecto al curso anterior, de la plantilla jurídica de los centros educativos para el curso 2013-2014?

Valladolid, 24 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

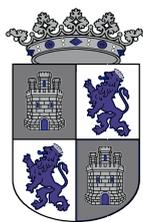
Fernando Pablos Romo,

Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Agudíez Calvo,

Leonisa Ull Laita y

María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000687-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campaña "Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000687, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campaña "Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Esther Pérez Pérez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado 20 de diciembre, la consejera de Cultura y Turismo, Alicia García, presentó en Madrid la caja regalo "Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León", fabricadas por la empresa Wonderbox, que se comercializarían durante la Navidad en los centros madrileños de la FNAC, además de en El Corte Inglés y on-line en la web de fabricante.

García recordó que Madrid es el principal mercado emisor de turistas para Castilla y León, ya que un 28,89 por ciento del total de visitantes de 2012 llegó de esta comunidad,



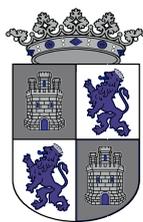
motivo por el que se ha decidido iniciar la andadura de este proyecto en la capital y, en concreto, en el centro neurálgico de la ciudad, con un tránsito diario de miles de personas durante estas fechas.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de dicha campaña?

Valladolid, 24 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito,
Esther Pérez Pérez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000688-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de la relación de puestos de trabajo en la escala de Agentes Forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000688, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de la relación de puestos de trabajo en la escala de Agentes Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El BOCYL del día 22 de enero de 2013 publica el Decreto 1/2013, de 17 de enero, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta de la Consejera de Hacienda por iniciativa del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, visto el informe favorable del Consejo de la Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de enero de 2013.



El Decreto modifica el complemento específico correspondiente a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales, estableciendo un nuevo Factor B-C-D del complemento Específico, lo que supone una importante pérdida en la retribución mensual de 240 euros a los trabajadores afectados.

Cabe reseñar que el complemento Específico retribuye determinadas condiciones de los puestos de funcionario y que las condiciones de trabajo de esta Escala permanecen desde las transferencias realizadas desde el Estado en el año 1978.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para proceder a la modificación referida?

Valladolid, 24 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

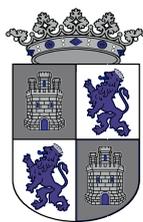
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000689-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a plazo para presentar solicitudes a las subvenciones del Programa Dual de Formación y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000689, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a plazo para presentar solicitudes a las subvenciones del Programa Dual de Formación y Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado 12 de noviembre se publicaban en el BOCYL las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Dual de Formación y Empleo para 2013 y 2014, que tiene como principales destinatarios los Ayuntamientos de la Comunidad, y que en esencia sustituye las subvenciones del Programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc.

En dicha convocatoria solo dieron un plazo para presentar solicitudes de cinco días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOCYL. El resultado es que sólo



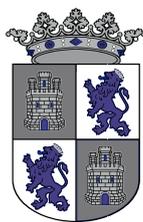
se han recibido 189 solicitudes procedentes de 156 potenciales beneficiarios, quedándose fuera un buen número de Ayuntamientos, bien porque no se enteraron, bien porque no les dio tiempo a preparar la documentación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el ECYL sólo dio cinco días de plazo para presentar solicitudes, cuando lo normal es que sea un plazo muy superior?

Valladolid, 25 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000690-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones para la construcción de refugios cinegéticos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000690, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones para la construcción de refugios cinegéticos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha llevado a cabo en los últimos años dos inversiones consistentes en la construcción de refugios cinegéticos en La Genestosa (Navasfrías) y en la finca El Jaque (Villasrubias), ambas en la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el importe de ambas obras?



2. ¿Cuáles son los usos que se están llevando a cabo o que están previstos en un futuro?

3. ¿Cuál es el coste anual de mantenimiento de estas edificaciones?

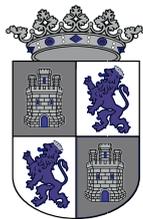
Valladolid, 25 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000691-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tala de árboles en el bosque La Genestosa de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000691, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tala de árboles en el bosque La Genestosa de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El robledal centenario del bosque de La Genestosa, inscrito como Monte n.º 1 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Salamanca está catalogado como Monte Emblemático de Castilla y León.

Declarado Lugar de Interés Comunitario y Espacio natural protegido Red Natura 2000. Área de Importancia para las Aves incluido en el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra en Castilla y León. El bosque alberga especies altamente protegidas e incluidas en el



Catálogo Español de Especies Amenazadas y está catalogado como Yacimiento Arqueológico Altomedieval.

El robledal es propiedad de la Junta de Castilla y León y ha intervenido en bosque en repetidas ocasiones, ya sufrió en el año 2008 una drástica intervención por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, que supuso la tala, desmoche y entresaca de aproximadamente 2.000 estéreos de leñas.

Una vez más la Junta de Castilla y León ha comenzado una nueva tala del arbolado del bosque que puede conducir al peligro de una degradación irreversible de este robledal.

El Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Salamanca, ante denuncia y solicitud de paralización cautelar de las cortas de robles centenarios presentada del grupo ecologista Equo, ha suspendido inmediatamente las cortas y ha convocado una reunión para el próximo 28 de enero en la que tendrán que comparecer todas las partes implicadas.

PREGUNTAS

1. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuada la intervención que se está realizando en el bosque de La Genestosa?

2. ¿Cuenta con informe de impacto ambiental?

3. ¿Se ha realizado alguna intervención no contemplada en el Pliego de Condiciones?

4. ¿Tiene prevista la Junta hacer una donación de parte del aprovechamiento obtenido?

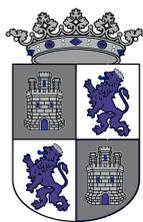
Valladolid, 25 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000692-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subvenciones destinadas al Programa Dual de Formación y Empleo de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000692, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subvenciones destinadas al Programa Dual de Formación y Empleo de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado 12 de noviembre se publicaban en el BOCYL las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Dual de Formación y Empleo para 2013 y 2014, que tiene como principales destinatarios los Ayuntamientos de la Comunidad, y que en esencia sustituye las subvenciones del Programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc.

En dicha convocatoria solo dieron un plazo para presentar solicitudes de cinco días naturales desde el día siguiente a su publicación en el BOCYL. El resultado es que procedentes



de la provincia de Palencia sólo se han recibido 14 solicitudes. Ocho procedentes de los Ayuntamientos de Dueñas, Palencia, Grijota, Carrión de los Condes, Venta de Baños, Alar del Rey, Torquemada y Guardo; dos procedentes de la Diputación de Palencia; y cuatro presentadas por Fundaciones (San Cebrián y Santa María la Real).

Pocas solicitudes, y pocos beneficiarios. Sólo cuatro: la Fundación San Cebrián, a la Diputación de Palencia, al Ayuntamiento de Guardo y al Ayuntamiento de Palencia. Es incomprensible que se queden fuera Ayuntamientos importantes de la provincia, y se subvencione a la Diputación de Palencia.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que se ha elegido como beneficiaria de esta línea de incentivos a la Diputación de Palencia, en detrimento de ayuntamientos de la provincia?

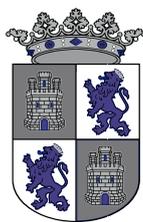
Valladolid, 25 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000693-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de adaptación en la Residencia Mixta de Personas Mayores de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000693, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de adaptación en la Residencia Mixta de Personas Mayores de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de abril de 2011 se publica en el BOCYL Resolución de 11 de abril, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la obra de adaptación para Unidad Asistida de las plantas 1.^a y 2.^a y reforma de enfermería de Residencia Mixta de Personas Mayores de Segovia. Expediente:16/11.

Con fecha 4 de enero del presente año se publica en el BOCYL Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se



anuncia el acuerdo de la renuncia a la celebración del contrato de la obra de adaptación para Unidad Asistida de las plantas 1.^a y 2.^a y reforma de enfermería de la Residencia Mixta de Personas Mayores de Segovia.

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué razones han fundamentado la renuncia a la celebración del contrato de la obra anteriormente citada?

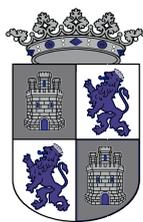
2.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León la realización de dichas obras de adaptación en la Residencia Mixta de Segovia?

3.º- ¿En qué se ha gastado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades los 2.356.491,94 € destinados en los Presupuestos del 2011 para tal fin?

4.º- Si la Consejería no tiene intención de realizar estas obras de adaptación, ¿por qué no se cubren las plazas vacantes de dicha Residencia?

Valladolid, 29 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000694-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000694, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los Planes de Salud son instrumentos de política sanitaria, que, a partir de la identificación de los principales problemas de salud de una comunidad, definen los objetivos y las líneas que se van a adoptar durante su vigencia para corregirlos y elevar los niveles de salud de los ciudadanos, según se recoge en la introducción del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012. Un plan en el que, dado que se han planificado acciones muy pautadas y de rápida implantación se ha contado con sistemas de información oportunos que permitieran la evaluación de objetivos pasados, definición de nuevos y reajustes necesarios, según ha indicado la propia Consejería de Sanidad.



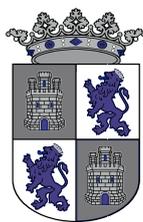
Por todo ello y dado que prácticamente está finalizando la vigencia del mencionado Plan de Salud, se pregunta:

1. ¿Cuál es, a fecha de la respuesta a esta pregunta parlamentaria, la evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012 que se han desarrollado a lo largo de la vigencia del mismo, así como las mejoras de salud conseguidas?

Valladolid, 31 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000695-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a atención a personas con discapacidad ante la no financiación de los servicios que se realizaban mediante conciertos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000695, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a atención a personas con discapacidad ante la no financiación de los servicios que se realizaban mediante conciertos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se mantenían conciertos con diversas asociaciones cuya finalidad es la atención a las personas con discapacidad. Estos conciertos permitían atender a las personas en centros residenciales o centros de día. Como consecuencia de las modificaciones en la atención a las personas con discapacidad planteadas por la Consejería, se ha comunicado a las asociaciones que no se va a financiar la incorporación de nuevas personas con discapacidad a las prestaciones y servicios que se les facilitaba a través de los conciertos.



Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cómo y dónde se va a prestar la atención a las personas con discapacidad que se tengan que acceder a los servicios y prestaciones a los que antes se incorporaban a través de los conciertos que se mantenían con las asociaciones de la discapacidad?

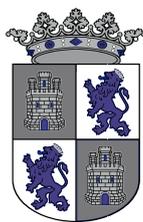
2.º- ¿Cómo va a repercutir económicamente en las familias y en las personas con discapacidad el acceso a los servicios residenciales o de centro de día?

3.º- ¿Cuál es el procedimiento que se va seguir para financiar las plazas residenciales o de centro de día como consecuencia de los cambios introducidos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

4.º- ¿Se va a garantizar que la atención que se preste las personas sea la específica y especializada en función de cada tipo de discapacidad?

Valladolid, 31 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000696-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción de un nuevo centro de educación especial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000696, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción de un nuevo centro de educación especial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La provincia de Valladolid dispone de un Centro de Educación Especial, que se instaló en parte de los espacios del Colegio de Educación Primaria María Molina. Dos plantas del edificio siguen destinadas a impartir Educación Primaria y el resto del edificio se destina al Centro de Educación Especial.

Los espacios destinados al Centro de Educación Especial están saturados, siendo éste el único centro público que atiende a menores con discapacidades.

EL ayuntamiento de Valladolid puso en el año 2008 a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León una parcela, en el barrio de Covaresa, para la construcción de un centro de Educación Especial con residencia.



Se formulan las siguientes

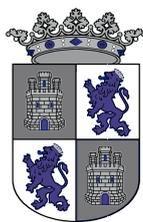
PREGUNTAS

1.º- ¿Por qué no se ha iniciado la construcción del nuevo Centro de Educación Especial?

2.º- ¿Cuáles son las previsiones que tiene la Consejería de Educación para la construcción de Educación Especial?

Valladolid, 31 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000697-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a solicitudes de subvención por nacimiento o adopción según la Orden FAM/42/2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000697, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a solicitudes de subvención por nacimiento o adopción según la Orden FAM/42/2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

A través de la Orden FAM/42/2011, de 24 de enero, se realizaba convocatoria de subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias de Castilla y León de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las subvenciones estaban dirigidas a padres y/o madres de Castilla y León con hijos nacidos o adoptados entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2010.

Entre la documentación a presentar se encontraba en el supuesto de adopción internacional se encontraba la resolución judicial o administrativa acreditativa de la misma.



Diversas familias que han realizado adopciones internacionales en las últimas semanas de 2010, y que por lo tanto se encontraban dentro de las fechas establecidas en la convocatoria realizada a través de la Orden FAM/42/2011, no han recibido contestación de la solicitud de subvención realizada.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son las razones de no haber contestado a las solicitudes de subvención por nacimiento o adopción formuladas a la convocatoria de ayudas realizada a través de la Orden FAM/42/2011 por diversas familias de Castilla y León?

2.º- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades responder a las solicitudes de subvención citadas?

Valladolid, 31 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Sirina Martín Cabria

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes